



**Universidad César Vallejo**

**FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES**

**ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD**

**Comprobantes de pago electrónicos e impuesto a la renta en una  
empresa de Transportes de carga - 2023**

**TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE:**  
Contador Público

**AUTORES:**

Lecca Farfan, Luis Jose ([orcid.org/0000-0001-9431-6046](https://orcid.org/0000-0001-9431-6046))  
Villegas Arevalo, Hilmer Alfredo ([orcid.org/0000-0003-2784-5890](https://orcid.org/0000-0003-2784-5890))

**ASESOR:**

Dr. Castañeda Gonzales, Jaime Laramie ([orcid.org/0000-0002-9522-6162](https://orcid.org/0000-0002-9522-6162))

**LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:**

Tributación

**LÍNEA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA:**

Desarrollo económico, empleo y emprendimiento

PIURA - PERÚ

2024



**Declaratoria de Autenticidad del Asesor**

Yo, CASTAÑEDA GONZALES JAIME LARAMIE, docente de la FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES de la escuela profesional de CONTABILIDAD de la UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO SAC - PIURA, asesor de Tesis titulada: "Comprobantes de pago electrónicos e impuesto a la renta en una empresa de Transportes de carga - 2023", cuyos autores son VILLEGAS AREVALO HILMER ALFREDO, LECCA FARFAN LUIS JOSE, constato que la investigación tiene un índice de similitud de 18%, verificable en el reporte de originalidad del programa Turnitin, el cual ha sido realizado sin filtros, ni exclusiones.

He revisado dicho reporte y concluyo que cada una de las coincidencias detectadas no constituyen plagio. A mi leal saber y entender la Tesis cumple con todas las normas para el uso de citas y referencias establecidas por la Universidad César Vallejo.

En tal sentido, asumo la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de información aportada, por lo cual me someto a lo dispuesto en las normas académicas vigentes de la Universidad César Vallejo.

PIURA, 22 de Noviembre del 2023

<b>Apellidos y Nombres del Asesor:</b>	<b>Firma</b>
CASTAÑEDA GONZALES JAIME LARAMIE <b>DNI:</b> 41418490 <b>ORCID:</b> 0000-0002-9522-6162	Firmado electrónicamente por: JCASTANEDAGO81 el 02-12-2023 13:51:27

Código documento Trilce: TRI - 0660395

## Declaratoria de originalidad del/os autor/es



**UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO**

**FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES  
ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD**

### Declaratoria de Originalidad de los Autores

Nosotros, VILLEGAS AREVALO HILMER ALFREDO, LECCA FARFAN LUIS JOSE estudiantes de la FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES de la escuela profesional de CONTABILIDAD de la UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO SAC - PIURA, declaramos bajo juramento que todos los datos e información que acompañan la Tesis Completa titulada: "Comprobantes de pago electrónicos e impuesto a la renta en una empresa de Transportes de carga - 2023", es de nuestra autoría, por lo tanto, declaramos que la Tesis Completa:

1. No ha sido plagiada ni total, ni parcialmente.
2. Hemos mencionado todas las fuentes empleadas, identificando correctamente toda cita textual o de paráfrasis proveniente de otras fuentes.
3. No ha sido publicada, ni presentada anteriormente para la obtención de otro grado académico o título profesional.
4. Los datos presentados en los resultados no han sido falseados, ni duplicados, ni copiados.

En tal sentido asumimos la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de la información aportada, por lo cual nos sometemos a lo dispuesto en las normas académicas vigentes de la Universidad César Vallejo.

<b>Nombres y Apellidos</b>	<b>Firma</b>
HILMER ALFREDO VILLEGAS AREVALO <b>DNI:</b> 44787085 <b>ORCID:</b> 0000-0003-2784-5890	Firmado electrónicamente por: HVILLEGASA el 22-11- 2023 16:06:34
LUIS JOSE LECCA FARFAN <b>DNI:</b> 43144197 <b>ORCID:</b> 0000-0001-9431-6046	Firmado electrónicamente por: LJLECCAF el 22-11- 2023 09:11:11

Código documento Trilce: TRI - 0660393



## Dedicatoria

La presente tesis se lo dedico a Dios, antes que nada, a mis padres, que Dios los tenga a su lado, a mi abuelita que me cuidó al fallecer mis padres, a mi esposa que siempre me apoyó en todos los aspectos y motivado cuando ya quería dejarlo todo, a mi hijo que siempre me dio las fuerzas para seguir, por más difíciles que se pongan las cosas y a todas las personas que fueron parte importante en mi formación académica.

Luis Jose Lecca Farfan

Esta Tesis está dedicada en primer lugar a DIOS, ya que gracias a sus bendiciones y a su infinito amor hoy estoy llegando a culminar esta meta que me propuse hace unos años atrás, en segundo lugar a mis padres por haberme inculcado el deseo de superación y ser mejor que ellos cada día, en tercer lugar a mi pequeña y querida hija que con su amor me impulsa hacer mejor cada día y ser un orgullo para ella, en cuarto lugar a mi esposa; ya que siempre estuvo allí apoyándome y dándome esa motivación para continuar con mis estudios cuando pensaba rendirme y dejar todo.

Hilmer Alfredo Villegas Arévalo

## Agradecimiento

Le agradezco a mi esposa que siempre me ayudado para poder cumplir con mis deberes académicos, a mi alma mater la Universidad César Vallejo en la cual pude estudiar la carrera de Medicina Humana y aunque por motivos económicos no la termine, igual puedo actualmente ser profesional como Contador Público y a mis profesores que con sus enseñanzas, experiencias y comprensión me apoyaron para lograr mi realización profesional.

Luis Jose Lecca Farfan

Agradezco a mi Dios por la salud que le da a toda mi familia y por haberme permitido llegar hasta aquí y casi ver mi meta cumplida. Agradecer a todos los profesores de la Universidad César Vallejo que me acompañaron en mi formación profesional, gracias por brindarme sus conocimientos y experiencias durante mi estadía en esta casa de estudios. En especialmente agradecer al Dr. Jaime Laramie Castañeda Gonzales por apoyarme con su asesoría y experiencia en la elaboración de esta tesis.

Hilmer Alfredo Villegas Arévalo

## Índice de contenidos

Carátula.....	i
Declaratoria de autenticidad del asesor .....	ii
Declaratoria de originalidad del/os autor/es .....	iii
Dedicatoria .....	iv
Agradecimiento .....	v
Índice de contenidos.....	vi
Índice de tablas.....	vii
Resumen.....	viii
Abstract.....	ix
I. INTRODUCCIÓN.....	1
II. METODOLOGÍA.....	10
III. RESULTADOS.....	13
IV. DISCUSIÓN.....	22
V. CONCLUSIONES.....	26
VI. RECOMENDACIONES .....	27
REFERENCIAS .....	28
ANEXOS .....	33
Anexo 1. Tabla de operacionalización de variables o tabla de categorización .....	33
Anexo 2. Instrumentos de recolección de datos .....	35
Anexo 3. Fichas de validación de instrumentos para la recolección de datos (de corresponder) .....	1
Anexo 4. Resultados del análisis de consistencia interna (de corresponder) .....	66
Anexo 5. Consentimiento o asentimiento informado UCV (según corresponda) .....	67
Anexo 6. Reporte de similitud en software Turnitin.....	66
Anexo 7. Autorizaciones para el desarrollo del proyecto de investigación.....	66

## Índice de tablas

Tabla 1 Relación de comprobantes de pago electrónicos y el impuesto a la renta...	13
Tabla 2 Tipos comprobantes de pago electrónicos y el impuesto a la renta.....	14
Tabla 3 Relación entre Sistema de Emisión Facturador y el impuesto a la renta .....	15
Tabla 4 Relación entre Validez del comprobante de pago y el impuesto a la renta..	16
Tabla 5 Analizar el impuesto a la renta de tercera categoría.....	17
Tabla 6 Operacionalización de la variable comprobantes de pago electrónicos.....	33
Tabla 7 Operacionalización de la variable impuesto a la renta.....	34
Tabla 8 Estadísticas de fiabilidad variable independiente .....	66
Tabla 9 Estadísticas de fiabilidad variable dependiente .....	66

## Resumen

La investigación titulada Comprobantes de pago electrónicos e impuesto a la renta en una empresa de Transportes de carga - 2023, tuvo como objetivo determinar la relación de los comprobantes de pago electrónicos y el impuesto a la renta en una empresa de Transportes de carga - 2023. Asimismo, se alinea al objetivo de desarrollo sostenible, el cual aborda salud y bienestar. Referente a la metodología se realizó una investigación de tipo descriptiva con un enfoque correlacional, aplicando un cuestionario a 3 colaboradores del área de contabilidad y estados de resultados de los últimos 3 años. En el año 2020 el impuesto a la renta representó el 2% del total de las ventas, debido a que la utilidad antes de impuestos fue S/ 51,526. En el año 2021 el impuesto a la renta representó el 1% del total de las ventas, debido a que la utilidad antes de impuestos fue S/ 35,196. Se concluye que el coeficiente arroja un indicador de 0,825, por lo tanto, la variable comprobante de pago electrónicos tiene una relación alta con la variable impuesto a la renta. Es decir, si la entidad emite comprobantes electrónicos, declarara de forma efectiva el impuesto a la renta.

**Palabras clave:** Comprobantes de pago electrónicos, impuesto a la renta, sistema de emisión facturador, validez del comprobante de pago, tipos de comprobantes.



## Abstract

The research entitled electronic payment vouchers and income tax in a cargo transport company - 2023, aimed to determine the relationship between electronic payment vouchers and income tax in a cargo transport company - 2023. Likewise, it is aligned with the sustainable development objective, which addresses health and well-being. Regarding the methodology, a descriptive research was carried out with a correlational approach, applying a questionnaire to 3 collaborators in the area of accounting and income statements from the last 3 years. In 2020, income tax represented 2% of total sales, because the profit before taxes was S/ 51,526. In 2021, income tax represented 1% of total sales, because the profit before taxes was S/ 35,196. It is concluded that the coefficient yields an indicator of 0.825, therefore, the electronic payment receipt variable has a high relationship with the income tax variable. That is, if the entity issues electronic receipts, it will effectively declare income tax.

**Keywords:** Electronic payment vouchers, income tax, billing issuance system, validity of the payment voucher, types of vouchers.

## I. INTRODUCCIÓN

En la actualidad la gestión tributaria en la búsqueda de supervisar y controlar de mejor forma a los contribuyentes, se ha valido de la implementación de herramientas digitales modernas, como la emisión de comprobantes de pago electrónicos, para disminuir las malas prácticas de las empresas que buscan evadir o eludir la determinación y pago de sus tributos mensuales o anuales, sin embargo, algunas entidades aun no adoptan este procedimiento, buscando seguir beneficiándose con la compra o adquisición de facturas por hechos económicos no realizados u operaciones inexistentes, lo cual disminuye la recaudación de impuestos por parte del estado para ofrecer bienes y servicios a la población.

El impuesto a la renta afecta a los ingresos de las personas naturales y jurídicas, que desarrollan actividades económicas por las que perciben rentas de tercera categoría, en un periodo establecido, en el cual deben entregar un porcentaje de las utilidades al fisco, para financiar el gasto público, de acuerdo al régimen tributario al que se acojan. Asimismo, se alinea al objetivo de desarrollo sostenible , el cual aborda salud y bienestar.

Respecto a la problemática internacional, Páez, Cabrera y Gutiérrez (2020) en su artículo indican que las epidemias como covid-19 afectan de forma negativa la recaudación por lo que se debe aplicar estrategias como el diferimiento de pagos del impuesto, aunque esto repercute en una disminución de casi un 34%. Para Castañeda y Villabona (2020) en su artículo sobre impuesto sobre la renta empresarial en Colombia, señalan que la recaudación por este tributo no se está invirtiendo, además no se está promoviendo el desarrollo económico de los individuos.

Por otro lado, no se redistribuye la riqueza y los ingresos de forma racional y técnica. De igual forma Bolaños (2019) en su artículo sobre impuesto de renta en Colombia, manifiesta que el aparato jurídico genera inestabilidad respecto al impuesto de renta, pues existen vacíos legales lo cual no genera confianza en los contribuyentes y menos equidad en el sistema tributario. Esto repercute en la inequitativa distribución de la carga tributaria. Igualmente, Gonzales (2019) en su artículo sobre impuesto a la renta del pequeño contribuyente, alega que existe un incremento de los contribuyentes, por lo que el pago del impuesto debe tener un aumento sostenible, sin embargo, no existen estudios de la evolución del pago del tributo, lo cual no permite tomar adecuadas decisiones.

Asimismo, Reyes (2017) en su artículo respecto a la del impuesto de renta,

señala que en Europa por lo general no se realiza un análisis para la redistribución del impuesto, lo cual origina malestar en los administrados. Existen modelos desiguales de tributación, aunado a políticas fiscales deficientes lo cual aumenta los índices de desigualdad.

Por otro lado, dentro de la problemática nacional, Vilca (2022) en su artículo sobre impuesto a la renta, señalan que la problemática está en función a la vulneración del principio de legalidad, pues en la práctica se emplea uso sesgado de esta técnica en menoscabo del patrimonio de los administrados. Así mismo, Ramos, Tumay y Martínez (2020) en su artículo sobre requisitos de admisibilidad del impuesto a la renta indican que parte de la problemática radica en que las compañías desconocen cuál gasto ejecutado es o no deducible para determinar impuesto a la renta, esto debido a las diversas interpretaciones que tienen los funcionarios del ente recaudador como la Sunat.

También Tejero y Monzón (2020) en su artículo sobre Impuesto a la renta de extranjeros no domiciliadas en el territorio peruano, manifiestan que la problemática se basa en que no se está aplicando el principio de igualdad al momento de tributar, pues en algunos casos el impuesto se administra diferente a las personas naturales domiciliadas que a las no domiciliadas en territorio nacional. Por otro lado, Llave (2018) en su artículo referente a impuesto a la renta, alegan que la problemática se sustenta en la inequidad y al no estar bien estructurado, de tal forma que la carga tributaria no guarda relación con la riqueza del contribuyente.

De igual forma Martínez (2020) en su artículo sobre reforma del impuesto a la renta, menciona que la problemática está en que no se brinda facilidades de acceso a la formalidad, originando el incremento de los costos y que las empresas formales en algunas circunstancias no logren ser competitivas, en comparación con los informales quienes no tienen el gasto de pagar tributos y se benefician con su ganancia completa.

Referente a la problemática local la empresa se dedica a la actividad de Transporte de carga seca y Refrigerada a nivel nacional y local; teniendo su única sede de operaciones la provincia de Paita, actualmente cuenta con dos trabajadores y pertenece al régimen Tributario REMYPE. El área contable, durante el periodo 2022 presenta algunas irregularidades en sus declaraciones anuales y mensuales, entre esas podemos encontrar un pago de IGV por debajo de lo que son sus movimientos reales, costo de ventas muy elevado comparado con lo que establece Sunat por cada

sector económico un pago de I.R. anual por debajo de lo que pagaba años anteriores, estados de cuentas bancarias donde demuestran algunas salidas de dinero que no tienen ningún sustento para su inclusión y registro en la contabilidad de la empresa.

La formulación del problema se planteó de la siguiente forma: ¿De qué manera el financiamiento influirá en la liquidez en Pura Fruit Company S.A. 2023? Dentro de la justificación de la investigación, según Hernández-Sampieri y Mendoza (2018), señalan que el proceso de indagación tiene diferentes tipos de aristas para su sustento, entre ellas se tiene el valor teórico, debido a que proporciono conceptos, definiciones y estrategias de las variables motivo de estudio, las mismas que pueden servir de consulta para aquellos que deseen profundizar en su entendimiento, igualmente se justifica por la conveniencia, pues sirve para solucionar un problema de la entidad y por ende de la sociedad, en este caso la problemática se ciñe al impuesto a la renta.

De igual forma se justifica por la relevancia social, debido a que beneficio a la entidad porque podrá contar con técnicas que le sirva para un mejor control del impuesto a la renta, además se favorece a estado, porque la compañía cumplirá de forma cabal su pago de tributos. Finalmente tiene justificación metodológica, esto es debido a que se diseñaran instrumentos para medir las variables, los cuales pueden servir como modelo para otros escenarios.

Se planteó como objetivo general, Determinar la relación de los comprobantes de pago electrónicos y el impuesto a la renta en una empresa de Transportes de carga - 2023. Como objetivos específicos se tiene: Analizar la relación de los tipos de comprobantes de pago electrónicos con el impuesto a la renta empresarial. Identificar la relación entre Sistema de Emisión Facturador y el impuesto a la renta perceptor de tercera categoría. Diagnosticar la relación entre Validez del comprobante de pago y el impuesto a la renta empresarial. Analizar el impuesto a la renta de tercera categoría.

En cuanto a estudios internacionales previos, Pérez (2022) en su tesis analizo el impuesto a la renta para microempresas en Ecuador, el método fue cuantitativo, aplicando encuesta a 200 empresas. Los resultados indican que el pago del impuesto crea un impacto positivo en el desarrollo económico de pequeñas empresas. Concluye que La ley orgánica en relación a materia tributaria debe ser dinámica y evitar sesgos que perjudiquen a los contribuyentes. El ente recaudador debe verificar el cumplimiento de la normativa.

Guallichico (2021) en Ecuador, establece como objetivo realizar un análisis

comparativo de los cambios que se han suscitado en la legislación del impuesto a la renta, el procedimiento fue cualitativo, realizando un análisis documental al IR de los periodos 2015 al 2020. Los hallazgos muestran que el porcentaje del Impuesto a la Renta ha sido modificado en varias oportunidades. Concluye que el impuesto a la renta es una fuente de ingresos fundamental para el desarrollo del país.

Para Bolaños (2019) en Colombia, busco diagnosticar el impuesto a la renta en la sostenibilidad económica, el criterio fue transversal, llevando a cabo un análisis documental de los estados de resultados. Los hallazgos indican que debe existir un equilibrio monetario, el cual permita asegurar un adecuado manejo de recursos y sobre todo que las instituciones del rubro de la construcción puedan permanecer en el mercado. Concluye que se debe reforzar la cultura y conciencia tributaria en el contribuyente, con la finalidad de que se dé cuenta de la relevancia que tiene pagar y tributar oportunamente.

Salinas (2019) en su tesis plantea como objetivo analizar el gasto para la deducibilidad del cálculo del Impuesto a la Renta, el procedimiento fue cualitativo, realizando un estudio de caso. Los hallazgos demuestran que el impuesto promueve el desarrollo del país, se concluye que se debe fortalecer la educación tributaria para que los contribuyentes sean conscientes del beneficio que acarrea pagar sus tributos.

Lara (2019) en Ecuador, tuvo como fin analizar la aplicación de los principios rectores tributarios en impuesto a la renta, el criterio fue deductivo, llevando a cabo un análisis documental de los libros contables. Los datos obtenidos indican que a la Ley no cumple con todos los principios constitucionales. Concluye que la ley no favorece al desarrollo del país.

Ávila (2018) en Ecuador establece como objetivo caracterizar la relación entre las variables emisión de comprobantes de pagos electrónicos y principales contribuyentes, el criterio fue correlacional, efectuando un cuestionario a 26 contribuyentes. Los datos recogidos refieren a que el 73% de contribuyentes cumplen con emitir comprobantes electrónicos. Se concluye que las empresas deben contar con el capital humano debidamente capacitado, además, de recursos financieros y tecnológicos para implementar los comprobantes electrónicos y así poder evitar inconvenientes. La emisión electrónica mejora los mecanismos de control tanto por parte de la Sunat como para la institución.

Igualmente, Bustamante y Pacheco (2018) en Ecuador, busco implementar el sistema de emisión electrónica, el método fue aplicado, empleando una encuesta a

100 contribuyentes. Los resultados muestran que existen un 19,4% que desconfía del sistema electrónico. Se concluye que esta sistematización contribuye a mejorar el rendimiento de la empresa además permite dinamizar las finanzas y tener un mejor control de su documentación y les será más fácil realizar sus obligaciones tributarias. Es fundamental que se cuente con el personal bien capacitado pues la tecnología evoluciona de forma constante.

Para Gómez y Sánchez (2018) en Colombia tuvo como objetivo ver el impacto de facturación electrónica en una empresa, el procedimiento fue descriptivo, realizando un cuestionario sobre los documentos contables. Los datos obtenidos muestran que los colaboradores de la entidad deben tener amplio conocimiento sobre la elaboración electrónica de los comprobantes. Asimismo, se debe comunicar a los grupos de interés sobre la utilización de estos documentos contables. Se concluye que es preciso contar con recursos financieros para la implementación, sin embargo, se considera una inversión y no un gasto.

A nivel nacional, Vílchez (2023) planteo como analizar los comprobantes electrónicos y obligaciones tributarias, el procedimiento fue descriptivo suministrando un cuestionario a 150 comerciantes, los resultados señalan que los comprobantes emitidos de forma electrónica favorecen a un mejor control en un 81%, se concluye que los comprobantes permiten considerar las transacciones que guardan relación con el hecho económico, permitiendo incluirlos en los libros contables. Igualmente, Sunat debe promover y fomentar el uso de esta herramienta electrónica, resaltando los beneficios que ello conlleva. Reyna (2020) plantea como objetivo caracterizar el arrendamiento financiero e impuesto a la renta, el método fue ex post facto, aplicando fichaje a estado de resultados y declaraciones del impuesto a la renta 2018 – 2019. Los hallazgos muestran que hubo un descenso de 19% y 38% por la depreciación de los activos fijos. Finalmente existe relación negativa entre las variables.

Burgos (2021) estableció como objetivo analizar el impuesto a la renta y su determinación, el método fue cuasi experimental, se diseñó una guía de observación a la gerencia. El factor por el que no se aceptaron algunos gastos fue el excedente del límite. Se concluye que los artículos 37° y 44° de la ley del impuesto a la renta contribuyen a la elaboración de los estados financieros, en lo referente a la determinación de los gastos deducibles y no deducibles aceptados por la Administración Tributaria.

Briones y Rosales (2019) estableció como meta verificar la incidencia entre los

comprobantes de pago electrónicos y evasión tributaria en Misfiles SAC, su método fue transversal, aplicando un análisis documental a libros contables, como resultado se tuvo que las empresas están evadiendo impuestos porque registran ventas con cantidades erradas, o registradas como anuladas, también se existe un doble registro y compras sin comprobante de pago físico. Concluye que los comprobantes electrónicos permiten llevar un orden y un registro efectivo, proporcionando documentación relevante para toma de decisiones y presentación de documentación contable al ente recaudador.

También Alvarado (2019) en su tesis tuvo como fin caracterizar los comprobantes de pago electrónico, su técnica fue correlacional, aplicando un cuestionario a 130 comerciantes, los datos obtenidos indican que se puede lograr el cumplimiento de las obligaciones tributarias en un 76%, se concluye que los comprobantes, favorecen a un mejor control por parte de la institución. Se debe capacitar entrenar e instruir a los comerciantes sobre su uso y aplicación.

Rodas (2019) en su tesis busco analizar deducciones de gastos e impuesto a la renta, el criterio empleado fue no experimental, aplicando un fichaje a 20 individuos. Los hallazgos señalan que las deducciones de gastos por servicios educativos acarrear un beneficio tributario en favor del contribuyente. Concluyen que el impuesto a la renta se debe convertir en una doctrina y norma de fiel cumplimiento.

Ríos (2019) estableció como objetivo verificar la incidencia entre gastos de responsabilidad social e impuesto a la renta, el método fue cualitativo, aplicando fichaje a estados financieros del año 2018. Los resultados muestran que, en el marco normativo del impuesto a la renta, la deducción del gasto por RSE no podrá exceder el 10% de la renta neta empresarial. Se concluye que las variables se asocian de manera positiva.

De igual forma Tapia y Zavaleta (2018) en su tesis buscó analizar el impacto de la no fehaciencia de las adquisiciones en el impuesto a la renta, el método fue básico, aplicando un análisis a 11 comprobantes sin inhibiciones, los resultados muestran que existen operaciones, las cuales no son verídicas o reales, lo cual genera un impacto negativo en el cálculo del impuesto a la renta. Se concluye que el rubro constructor genera ingresos, los cuales deben ser declarados de forma anual, es por ello que es fundamental realizar un buen proceso de los mismo, para determinar el tributo a pagar.

Respecto al marco teórico, los comprobantes de pago electrónicos Según

Gómez (2020) son documentos contables electrónicos, generados por una empresa con la finalidad de registrar sus transacciones comerciales. Se tiene que recalcar que las empresas por lo general no empiezan empleando este método de registro electrónico, algunas se han ido adecuando según la normatividad.

Para Puhl (2021) el comprobante electrónico está expresado mediante un código digital almacenado en un archivo, el cual solo es entendido por un equipo informático. Se tiene como ventajas el ya no utilizar forzosamente un documento impreso permitiendo el ahorro de papel, asimismo contribuye al medio ambiente generando una menor contaminación, y finalmente permite organizar de forma efectiva a la entidad.

Igualmente, Meco (2016) indica que el documento electrónico puede leerse y reproducirse, mediante detectores de magnetización. De igual forma muestra información elaborada de modo electrónica, mediante procedimientos informáticos. Para emitir comprobantes electrónicos se debe tener la autorización del ente recaudador de tributos, Sunat. Para la emisión se debe aplicar herramienta informática oficializada por SUNAT. Los comprobantes electrónicos son la versión digital de los documentos físicos que acreditan un costo o gasto. Según lo indicado por SUNAT (2018) se consideran como comprobantes electrónicos a la factura electrónica, con código 01 emitido por quien oferta o brinda un servicio. Se usa para justificar gastos o costos, lleva un número correlativo, serie alfanumérica, se emite utilizando la opción brindada en el portal web de SUNAT o mediante un sistema de facturación, proporcionado por un proveedor autorizado por SUNAT y se puede verificar si son legales, mediante consulta de validación en portal web de Sunat o utilizando los sistemas propios del contribuyente que cuenten con el vínculo a la opción de validación de SUNAT (Meco, 2018).

También se tiene a la boleta de venta electrónica, con código 03, la cual es un comprobante emitido a usuarios finales, no es un comprobante que permita gozar del derecho a sustentar crédito fiscal, ya que no permite acreditar el sustento de un costo o gastos. (Meco, 2018). Su emisión es gratuita a través del portal de SUNAT y el contribuyente emisor debe contar con RUC en condición de activo y habido, para que sea un documento con validez ante la Administración Tributaria.

Igualmente se tiene al recibo por honorarios electrónico, con código 02 emitido por individuos naturales que prestan servicios de forma independiente, por tener ingresos que generan renta de 4ta categoría, se emiten en plataforma Sunat,



debiendo tener clave SOL, se emiten con rapidez y simplicidad. SUNAT se encargada de archivar estos documentos emitidos (Meco, 2018).

Por otro lado, se tiene a la guía de remisión electrónica, con código 09 en el caso de la guía de remisión remitente y con código 31 cuando nos referimos a la guía de remisión transportista, la guía de remisión es un documento que complementa a la factura, cuando se realiza el traslado de un bien desde un lugar hacia otro para acreditar el derecho de propiedad sobre dicha carga, y es de uso necesario requerido por la Sunat cuando interviene a los vehículos de transporte de carga (Meco, 2018).

De igual manera para la emisión de estos comprobantes se cuenta con un Sistema de Emisión Facturador - SUNAT, Sistema de Emisión Electrónica del contribuyente, SEE - Operador de Servicios Electrónicos, Sistema de emisión electrónica consumidor final y SEE Monedero Electrónico (Leyva, 2019). También se tiene recibo de servicios públicos electrónico, con código 14 emitido por servicios de luz, agua o telefonía, la liquidación de compra con código 04, la nota de crédito con código 07 y la nota de débito con código 08 como los más utilizados entre otros.

El que un comprobante de pago electrónico sea válido, en especial la factura, es fundamental para corroborar si se encuentran registradas o informadas a SUNAT, esto se puede realizar en la web de Sunat online, con su respectiva clave SOL. Finalmente se tiene la condición del proveedor activo, en donde está realizando actividades comerciales y habido, en donde el domicilio fiscal es ubicable porque la Sunat ha comprobado y confirmado la ubicación (Gálvez, 2014).

Respecto a la variable impuesto a la renta es un tributo de determinación anual, con vigencia desde el 01 de enero al 31 de diciembre de cada año. La tasa para el cálculo anual es del 29.5% en el Régimen General y para el Régimen MYPE Tributario se aplica una escala progresiva acumulativa del 10% para contribuyentes que no hayan superado las 15 UIT y 29.5% adicionalmente para aquellos que superen las 15 UIT en la renta neta determinada. Existen factores externos que pueden incidir en la recaudación de este impuesto, pues los contribuyentes buscan la forma de evadir o eludir el pago. Es labor de los ministerios y entes recaudadores eliminar los vacíos legales, se debe aplicar estrategias como el diferimiento de pagos del impuesto, aunque esto repercute en una disminución de la recaudación (Mendoza, Román y Valdivia, 2016).

La recaudación de este tributo no se está invirtiendo de forma efectiva, según

lo que manifiestan los administrados, por lo tanto, no se está promoviendo el desarrollo económico de los grupos de interés. Por otro lado, no se redistribuye la riqueza y los ingresos de forma racional y técnica hacia la población. Existen paradigmas heterogéneos de tributación, asociado a normas fiscales defectuosas lo cual expande los índices de disconformidad en los contribuyentes (Mendoza, Román y Valdivia, 2016).

Se debe concientizar a la población mediante programas de educación y capacitación en materia tributaria con la finalidad de crear conciencia y que los contribuyentes se den cuenta de la relevancia de tributar de forma justa, puntual y soberana. Se debe evitar la vulneración del principio de legalidad, pues en la práctica se emplea uso sesgado de esta técnica en menoscabo del patrimonio de los administrados (Villegas, 2001).

Como dimensiones se tiene a los ingresos, los cuales son el aumento de las entradas económicas provenientes del desarrollo de la actividad comercial de los contribuyentes, de capital y de financiamiento. También están los costos, los cuales son las salidas de recursos económicos que se efectúa en la producción de un bien o la oferta de un servicio, entre ellos se tiene los costos directos e indirectos. Los gastos que son el egreso de dinero que un administrado debe pagar para sustentar su derecho sobre un bien o recibir un servicio, se pueden clasificar en fijos, variables e inesperados.

Se planteo como hipótesis de investigación Hi: Si existe relación de los comprobantes de pago electrónicos y el impuesto a la renta en una empresa de Transportes de carga – 2023. Como hipótesis nula Ho: No existe relación de los comprobantes de pago electrónicos y el impuesto a la renta en una empresa de Transportes de carga – 2023.

## II. METODOLOGÍA

En lo que se refiere al tipo de investigación, este fue básico, pues se seguirá un enfoque científico para entender y desarrollar conocimientos sobre un fenómeno, que en este caso son comprobantes de pago electrónicos e impuesto a la renta. Además, es de tipo descriptiva debido a que se analiza y diagnostica el problema en diversos estadios. Por otro lado, también es correlacional, pues se determinará si existe relación entre las variables (Altuve, 2015). También es de enfoque cuantitativo debido al análisis de indicadores porcentuales y de ratios y razones.

Por otro lado, en relación al diseño, este se ajusta a un procedimiento no experimental y transversal, debido a que las variables, comprobante de pago electrónicos e impuesto a la renta, no fueron estimuladas ni aplicadas, solo se describieron los datos obtenidos de la aplicación de cuestionarios. De igual forma los instrumentos fueron aplicados a la muestra en una fecha establecida en un solo momento (Bacells, 2014).

Dentro de las variables, estas se clasificaron de la siguiente manera: Variable 1: Comprobantes de pago electrónicos, según Gómez (2020) son documentos contables electrónicos regulados por la Administración Tributaria, generados por una empresa con la finalidad de registrar sus transacciones comerciales. Se tiene que recalcar que las empresas por lo general no empiezan empleando este método de registro electrónico, algunas se han ido adecuando según la normatividad.

Variable 2: Impuesto a la renta, es un tributo de determinación anual, con vigencia desde el 01 de enero al 31 de diciembre de cada año. La tasa para el cálculo anual es del 29.5% en el Régimen General y para el Régimen MYPE Tributario se aplica una escala progresiva acumulativa del 10% para contribuyentes que no hayan superado las 15 UIT y 29.5% adicionalmente para aquellos que superen las 15 UIT en la renta neta determinada. Existen factores externos que pueden incidir en la recaudación de este impuesto, pues los contribuyentes buscan la forma de evadir o eludir el pago (Mendoza, Román y Valdivia, 2016).

La población es para Barrios (2018) es la totalidad de individuos o elementos que se van a investigar, dependiendo el número se pueden clasificar en finitas e infinitas. En el presente proyecto se tuvo como población a: 6 empleados de la entidad, así como los estados de resultados de los últimos 3 años, del año 2020 al año 2022.

Criterios de inclusión, se tuvo 3 colaboradores del área de contabilidad y estados de resultados de los últimos 3 años. Como criterios de exclusión se tuvo 3 colaboradores que no tiene conocimiento sobre las variables.

La muestra, para Cabrero (2013) señala que es una porción que representa significativamente a la población. La muestra tiene que reunir patrones homogéneos de conducta, gustos y preferencias. En la presente investigación se tuvo como muestra a: 3 colaboradores del área de contabilidad y estados de resultados de los últimos 3 años.

El muestreo, que se empleó fue no probabilístico, el cual consiste en que la persona que realizará la investigación tomará una muestra basándose en un punto de vista subjetivo en lugar de hacer la elección al azar de los individuos (Sampieri, 2018).

La unidad de análisis, son los individuos o cosas cuyas cualidades se van a medir (Lases, 2008). En el proyecto, estará constituida por los documentos contables que muestren fehacientemente los comprobantes de pago electrónicos e impuesto a la renta en el departamento de contabilidad.

Como técnica se aplicó una encuesta dirigida a los colaboradores del área de contabilidad con la finalidad de poder analizar las variables objeto de estudio. Esta técnica permite recolectar información relevante en forma fehaciente y oportuna, además de poder ser aplicada de forma virtual (De La Herran, 2005). De igual forma se realizó el análisis documental, el cual es un grupo de operaciones enfocadas a evidenciar un documento. En el presente proyecto se analizó los estados de resultados del año 2020 al año 2022.

Según Gallego y Martínez (2002) el instrumento que se ajusta a la investigación es el cuestionario, el cual contiene una serie de afirmaciones con la finalidad de medir ambas variables, en este caso comprobantes de pago e impuesto a la renta. Este instrumento se elaboró en base a las teorías y dimensiones de las variables, además pasar por un proceso de validación por expertos y estadísticamente, para poder determinar su fiabilidad. Las respuestas serán mediante escala de Likert de 5 niveles.

También se aplicó el fichaje, el cual es un instrumento en el cual se recaba información. Cada ficha tiene una serie de datos sobre la variable, pero todos referidos a un mismo tema.

Para el análisis de los datos, el procedimiento aplicado fue el inductivo y

deductivo pues se partirá de generalidades en base a la problemática de las variables, hasta poder concretar las conclusiones respectivas. Es decir, se parte de lo genérico, hasta llegar a lo específico. También se aplicaron los sistemas como el SPSS en su versión 24, lo que permitirá determinar las correlaciones y también la hoja de cálculo para los baremos o escalas de valoración según las dimensiones (Hernández, Fernández y Baptista, 2003).

Belmont (1979), señala que la ética son una serie de lineamientos que debe seguir el investigador para desarrollar su investigación, entre los cuales se tiene al Respeto a las personas, es fundamental que el investigador trate de forma cortés y amable a los participantes en el proyecto, no pudiendo discriminar a nadie por factores religiosos, orientación sexual o condición económica. Igualmente, el principio de la Beneficencia, el cual indica que los hallazgos deben servir para dar solución a un problema de la sociedad, permitiendo mejorar la calidad de vida de la población. Finalmente se evoca a la Justicia, en donde se aplica un trato igualitario a todos los personajes que formen parte del proceso de la recolección de datos.

### III. RESULTADOS

Tabla 1

*Relación de los comprobantes de pago electrónicos y el impuesto a la renta*

		Comprobantes de pago electrónicos	Impuesto a la renta
Comprobantes de pago electrónicos	Correlación de Pearson	1	,825
	Sig. (bilateral)		,000
	N	20	20
Impuesto a la renta	Correlación de Pearson	,825	1
	Sig. (bilateral)	,000	
	N	20	20

Nota: elaboración propia

Análisis e interpretación. – El coeficiente arroja un indicador de ,825, por lo tanto, la variable comprobante de pago electrónicos tiene una relación alta con la variable impuesto a la renta. Es decir, si la entidad emite comprobantes electrónicos, tiene un sistema de emisión facturador y valida los comprobantes de pago, declarara de forma efectiva el impuesto a la renta.

Tabla 2

*Relación de los tipos de comprobantes de pago electrónicos con el impuesto a la renta*

		Impuesto a la renta	Tipo de comprobante
Impuesto a la renta	Correlación	1	,882
	Sig. (bilateral)		,000
	N	20	20
Tipo de comprobante	Correlación	,882	1
	Sig. (bilateral)	,000	
	N	20	20

Nota: elaboración propia

Análisis e interpretación. - El coeficiente arroja un indicador de ,882, por lo tanto, la dimensión tipos de comprobante tiene una relación alta con la variable impuesto a la renta. Es decir, si la entidad emite factura electrónica, boleta de venta electrónica y recibo por honorarios electrónico, declarara de forma efectiva el impuesto a la renta.

Tabla 3

*Relación entre Sistema de Emisión Facturador y el impuesto a la renta*

		Impuesto a la renta	Sistema Emisión Facturador
Impuesto a la renta	Correlación de Pearson	1	,887
	Sig. (bilateral)		,000
	N	20	20
	Correlación de Pearson	,887	1
Sistema Emisión Facturador	Sig. (bilateral)	,000	
	N	20	20

Nota: elaboración propia

Análisis e interpretación. - El coeficiente arroja un indicador de ,887, por lo tanto, la dimensión Sistema Emisión Facturador tiene una relación alta con la variable impuesto a la renta. Es decir, si la entidad tiene un sistema de emisión electrónica del contribuyente, un operador de servicios electrónicos, un monedero Electrónico, declarara de forma efectiva el impuesto a la renta.



Tabla 4

*Relación entre Validez del comprobante de pago y el impuesto a la renta*

		Impuesto a la renta	Validez del comprobante
Impuesto a la renta	Correlación de Pearson	1	,769
	Sig. (bilateral)		,000
	N	20	20
Validez del comprobante	Correlación de Pearson	,769	1
	Sig. (bilateral)	,000	
	N	20	20

Nota: elaboración propia

Análisis e interpretación. - El coeficiente arroja un indicador de ,769 por lo tanto, la dimensión Validez del comprobante de pago tiene una relación alta con la variable impuesto a la renta. Es decir, si la entidad verifica la condición del proveedor como activo, declarara de forma efectiva el impuesto a la renta.

Tabla 5

Analizar el impuesto a la renta de tercera categoría.

**EMPRESA DE TRANSPORTES EL TECNICOS EIRL**  
ESTADOS DE RESULTADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2020  
(EXPRESADO EN SOLES)

	NOTA		
Ventas	14	S/.	239,370.66
(-) Costo de Ventas	15	S/.	130,583.31
<b>UTILIDAD BRUTA</b>		<b>S/.</b>	<b>108,787.35</b>
(-) GASTOS DE ADM.	16	S/.	27,520.45
(-) GASTOS DE VENTAS	17	S/.	19,732.24
<b>UTILIDAD OPERATIVA</b>		<b>S/.</b>	<b>61,534.66</b>
OTROS INGRESOS OPERATIVOS		S/.	-
(-) Otros Gastos Operativos		S/.	-
<b>GANANCIAS POR ACTIVIDADES E OPERACIÓN</b>		<b>S/.</b>	<b>61,534.66</b>
(-) Gastos Financieros	18	S/.	10,009.12
<b>RESULTADOS ANTES DE IMPUESTOS</b>		<b>S/.</b>	<b>51,525.54</b>
(-) IMPUESTO A LA RENTA	19	S/.	5,152.55
<b>UTILIDAD NETA DEL EJERCICIO</b>		<b>S/.</b>	<b>46,372.99</b>

  
CPC Jobany Yañez  
MAT 07 3294

**EMPRESA DE TRANSPORTES EL TECNICO EIRL**  
**ESTADO DE RESULTADOS POR FUNCION**


	AÑO 2020	
	S/	%
Ventas	239,371	100
Costo de Ventas	<u>-130,583</u>	<u>-55</u>
<b>Utilidad Bruta</b>	108,787	45
<b>GASTOS OPERACIONALES</b>		
Gastos de ventas y distribución	-19,732	-8
Gastos de Administración	-27,520	-11
<b>Utilidad de Operación</b>	61,535	26
<b>OTROS INGRESOS Y GASTOS</b>		
Ingresos financieros		0
Gastos Financieros	-10,009	-4
<b>Resultados antes de Imptos a las ganancias.</b>	51,526	22
Impuesto a la Renta	<u>-5,153</u>	<u>-2</u>
<b>Ganancia (Pérdida) Neta operaciones</b>	<u><u>46,373</u></u>	<u><u>19</u></u>

**ANALISIS E INTERPETACION**

En el año 2020 el impuesto a la renta representó el 2% del total de las ventas, ello debido a que la utilidad antes de impuestos fue S/ 51,526


**EMPRESA DE TRANSPORTES EL TECNICOS EIRL**  
ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2020  
(EXPRESADO EN SOLES)

ACTIVO		NOTA	PASIVO	NOTA
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>			<b>PASIVO CORRIENTE</b>	
Efectivo y equivalente		4 S/. 220,359.09	Tributos contraprestacion por pagar	8 S/. 2,758.55
Cuentas por cobrar Comerciales(Neto)		S/. -	Cuentas por Pagar Comerciales	S/. -
Cuentas por Cobrar Diversas		S/. -	Obligaciones Financieras	9 S/. 26,882.20
Cuentas por Cobrar al Personal		S/. -	<b>TOTAL PASIVO CORRIENTE</b>	S/. 29,640.75
Existencias/Inventarios		S/. -		
Anticipos		S/. -	<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>	
<b>TOTAL ACTIVO CORRIENTE</b>		S/. 220,359.09	Cuentas por pagar Diversas-Terceros	S/. -
			Provisiones	S/. -
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>			Pasivo Diferido	S/. -
Inversiones Mobiliarias		S/. -	<b>TOTAL PASIVO NO CORRIENTE</b>	S/. -
Propiedad Planta y Equipo	5	S/. 93,860.33		
Activo Diferido	6	S/. 10,408.07	<b>TOTAL PASIVO</b>	
Depreciacion,Amortizacion y Agotamiento	7	S/. -47,534.99		S/. 29,640.75
<b>TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE</b>		S/. 56,733.41		
<b>TOTAL ACTIVO</b>		S/. 277,092.50	<b>PATRIMONIO</b>	
			Capital	10 S/. 21,000.00
			Reservas	11 S/. 6,959.91
			Resultados Acumulados(UTILIDAD)	12 S/. 173,118.85
			Resultado del Ejercicio	13 S/. 46,372.99
			<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	S/. 247,451.75
			<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>	S/. 277,092.50

  
 CPC Johnny Yari Lopez Tava  
 MAT 07 3294

**EMPRESA DE TRANSPORTES EL TECNICOS EIRL**  
ESTADOS DE RESULTADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2021  
(EXPRESADO EN SOLES)

	NOTA	
Ventas	14	S/. 267,311.50
(-) Costo de Ventas	15	S/. 147,004.65
<b>UTILIDAD BRUTA</b>		S/. 120,306.85
(-) GASTOS DE ADM.	16	S/. 28,762.63
(-) GASTOS DE VENTAS	17	S/. 43,120.20
<b>UTILIDAD OPERATIVA</b>		S/. 48,424.02
OTROS INGRESOS OPERATIVOS		S/. -
(-) Otros Gastos Operativos		S/. -
<b>GANANCIAS POR ACTIVIDADES E OPERACIÓN</b>		S/. 48,424.02
(-) Gastos Financieros	18	S/. 13,228.36
<b>RESULTADOS ANTES DE IMPUESTOS</b>		S/. 35,195.66
(-) IMPUESTO A LA RENTA	19	S/. 3,519.57
<b>UTILIDAD NETA DEL EJERCICIO</b>		S/. 31,676.09

  
 CPC Johnny Yari Lopez Tava  
 MAT 07 3294

## ANALISIS E INTERPETACION


En el año 2021 el impuesto a la renta representó el 1% del total de las ventas, ello debido a que la utilidad antes de impuestos fue S/ 35,196

**EMPRESA DE TRANSPORTES EL TECNICO EIRL**  
**ESTADO DE RESULTADOS POR FUNCION**

	AÑO 2021	
	S/	%
Ventas	267,312	100
Costo de Ventas	<u>-147,005</u>	<u>-55</u>
<b>Utilidad Bruta</b>	120,307	45
<b>GASTOS OPERACIONALES</b>		
Gastos de ventas y distribución	-43,120	-16
Gastos de Administración	<u>-28,763</u>	<u>-11</u>
<b>Utilidad de Operación</b>	48,424	18
<b>OTROS INGRESOS Y GASTOS</b>		
Ingresos financieros		0
Gastos Financieros	-13,228	-5
<b>Resultados antes de Imptos a las ganancias.</b>	35,196	13
Impuesto a la Renta	<u>-3,520</u>	<u>-1</u>
<b>Ganancia (Pérdida) Neta operaciones</b>	<u><b>31,676</b></u>	<u><b>12</b></u>


**EMPRESA DE TRANSPORTES EL TECNICOS EIRL**  
**ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2021**  
(EXPRESADO EN SOLES)

ACTIVO		PASIVO	
ACTIVO CORRIENTE		PASIVO CORRIENTE	
Efectivo y equivalente	4 S/ 343,604.00	Tributos contraprestacion por pagar	8 S/ 846.00
Cuentas por cobrar Comerciales(Neto)	S/ -	Cuentas por Pagar Comerciales	S/ -
Cuentas por Cobrar Diversas	S/ -	Obligaciones Financieras	9 S/ 147,059.00
Cuentas por Cobrar al Personal	S/ -	<b>TOTAL PASIVO CORRIENTE</b>	S/ 147,905.00
Existencias/Inventarios	S/ -		
Anticipos	S/ -	<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>	
<b>TOTAL ACTIVO CORRIENTE</b>	S/ 343,604.00	Cuentas por pagar Diversas-Terceros	S/ -
		Provisiones	S/ -
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>		Pasivo Diferido	S/ -
Inversiones Mobiliarias	S/ -	<b>TOTAL PASIVO NO CORRIENTE</b>	S/ -
Propiedad Planta y Equipo	5 S/ 117,488.00		
Activo Diferido	6 S/ 13,476.00	<b>TOTAL PASIVO</b>	S/ 147,905.00
Depreciacion,Amortizacion y Agotamiento	7 S/ -47,535.00		
<b>TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE</b>	S/ 83,429.00	<b>PATRIMONIO</b>	
<b>TOTAL ACTIVO</b>	S/ 427,033.00	Capital	10 S/ 21,000.00
		Reservas	11 S/ 6,960.00
		Resultados Acumulados(UTILIDAD)	12 S/ 219,492.00
		Resultado del Ejercicio	13 S/ 31,676.00
		<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	S/ 279,128.00
		<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>	S/ 427,033.00

  
 CPC Roberto Yaneza Torres  
 MAT 07 3294

**EMPRESA DE TRANSPORTES EL TECNICOS EIRL**  
**ESTADOS DE RESULTADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022**  
**(EXPRESADO EN SOLES)**

	<b>NOTA</b>		
Ventas	14	S/.	589,122.98
(-) Costo de Ventas	15	S/.	350,421.94
<b>UTILIDAD BRUTA</b>		<b>S/.</b>	<b>238,701.04</b>
(-) GASTOS DE ADM.	16	S/.	21,197.31
(-) GASTOS DE VENTAS	17	S/.	134,593.94
<b>UTILIDAD OPERATIVA</b>		<b>S/.</b>	<b>82,909.79</b>
OTROS INGRESOS OPERATIVOS		S/.	-
(-) Otros Gastos Operativos		S/.	-
<b>GANANCIAS POR ACTIVIDADES E OPERACIÓN</b>		<b>S/.</b>	<b>82,909.79</b>
(-) Gastos Financieros	18	S/.	11,503.44
<b>RESULTADOS ANTES DE IMPUESTOS</b>		<b>S/.</b>	<b>71,406.35</b>
(-) IMPUESTO A LA RENTA	19	S/.	7,609.87
<b>UTILIDAD NETA DEL EJERCICIO</b>	20	<b>S/.</b>	<b>63,796.48</b>

  
 CPC Jhosely Yañez Tapia  
 MAT 07 3294

FIRMA DEL CONTADOR PUBLICO COLEGIADO

---

**EMPRESA DE TRANSPORTES EL TECNICO EIRL**  
**ESTADO DE RESULTADOS POR FUNCION**

---

	<b>AÑO 2022</b>	
	<b>S/</b>	<b>%</b>
	<hr/>	<hr/>
Ventas	589,123	100
Costo de Ventas	<b>-350,422</b>	<b>-59</b>
<b>Utilidad Bruta</b>	238,701	41
<b>GASTOS OPERACIONALES</b>		
Gastos de ventas y distribución	<b>-134,594</b>	<b>-23</b>
Gastos de Administración	<b>-21,197</b>	<b>-4</b>
<b>Utilidad de Operación</b>	82,910	14
<b>OTROS INGRESOS Y GASTOS</b>		
Ingresos financieros		0
Gastos Financieros	<b>-11,503</b>	<b>-2</b>
<b>Resultados antes de Imptos a las ganancias.</b>	71,406	12
Impuesto a la Renta	<b>-7,610</b>	<b>-1</b>
<b>Ganancia (Pérdida) Neta operaciones</b>	<b>63,796</b>	<b>11</b>

---

**EMPRESA DE TRANSPORTES EL TECNICOS EIRL**  
**ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022**  
 (EXPRESADO EN SOLES)

ACTIVO			PASIVO		
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>			<b>PASIVO CORRIENTE</b>		
	<b>NOTA</b>			<b>NOTA</b>	
Efectivo y equivalente	4	S/. 399,045.00	Tributos contraprestacion por pagar	8	S/. 1,718.00
Cuentas por cobrar Comerciales(Neto)		S/. -	Cuentas por Pagar Comerciales		S/. -
Cuentas por Cobrar Diversas		S/. -	Obligaciones Financieras	9	S/. 61,821.00
Cuentas por Cobrar al Personal		S/. -	<b>TOTAL PASIVO CORRIENTE</b>		S/. 63,539.00
Existencias/Inventarios		S/. -			
Anticipos		S/. -	<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>		
<b>TOTAL ACTIVO CORRIENTE</b>		S/. 399,045.00	Cuentas por pagar Diversas-Terceros		S/. -
			Provisiones		S/. -
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>			Pasivo Diferido		S/. -
Inversiones Mobiliarias		S/. -	<b>TOTAL PASIVO NO CORRIENTE</b>		S/. -
Propiedad Planta y Equipo	5	S/. 117,488.00			
Activo Diferido	6	S/. 1,973.00	<b>TOTAL PASIVO</b>		S/. 63,539.00
Depreciacion,Amortizacion y Agotamiento	7	S/. -112,042.00			
<b>TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE</b>		S/. 7,419.00	<b>PATRIMONIO</b>		
			Capital	10	S/. 21,000.00
<b>TOTAL ACTIVO</b>		S/. 406,464.00	Reservas	11	S/. 6,960.00
			Resultados Acumulados(UTILIDAD)	12	S/. 251,168.00
			Resultado del Ejercicio	13	S/. 63,796.00
			<b>TOTAL PATRIMONIO</b>		342,924.00
			<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>		S/. 406,463.00

  
 CPC **José Luis Yangua** T. 0017  
 MAT. 07 3299

FIRMA DEL CONTADOR PUBLICO COLEGIADO

## ANALISIS E INTERPETACION

En el año 2022 el impuesto a la renta representó el 1% del total de las ventas, ello debido a que la utilidad antes de impuestos fue S/ 71,406

#### IV. DISCUSIÓN

En la discusión de resultados, en razón al objetivo general: Determinar la relación de los comprobantes de pago electrónicos y el impuesto a la renta en una empresa de Transportes de carga - 2023. El coeficiente arroja un indicador de ,825, por lo tanto, la variable comprobante de pago electrónicos tiene una relación alta con la variable impuesto a la renta. Es decir, si la entidad emite comprobantes electrónicos, tiene un sistema de emisión facturador y valida los comprobantes de pago, declarara de forma efectiva el impuesto a la renta.

Estos hallazgos son similares a Vílchez (2023) planteo como analizar los comprobantes electrónicos y obligaciones tributarias, el procedimiento fue descriptivo suministrando un cuestionario a 150 comerciantes, los resultados señalan que los comprobantes emitidos de forma electrónica favorecen a un mejor control en un 81%, se concluye que los comprobantes permiten considerar las transacciones que guardan relación con el hecho económico, permitiendo incluirlos en los libros contables. Igualmente, Sunat debe promover y fomentar el uso de esta herramienta electrónica, resaltando los beneficios que ello conlleva.

Los comprobantes de pago electrónicos Según Gómez (2020) son documentos contables electrónicos, generados por una empresa con la finalidad de registrar sus transacciones comerciales. Se tiene que recalcar que las empresas por lo general no empiezan empleando este método de registro electrónico, algunas se han ido adecuando según la normatividad. Respecto a la variable impuesto a la renta es un tributo de determinación anual, con vigencia desde el 01 de enero al 31 de diciembre de cada año. La tasa para el cálculo anual es del 29.5% en el Régimen General y para el Régimen MYPE Tributario se aplica una escala progresiva acumulativa del 10% para contribuyentes que no hayan superado las 15 UIT y 29.5% adicionalmente para aquellos que superen las 15 UIT en la renta neta determinada.

Respecto a analizar la relación de los tipos de comprobantes de pago electrónicos con el impuesto a la renta empresarial. El coeficiente arroja un indicador de ,882, por lo tanto, la dimensión tipos de comprobante tiene una relación alta con la variable impuesto a la renta. Es decir, si la entidad emite factura

electrónica, boleta de venta electrónica y recibo por honorarios electrónico, declarara de forma efectiva el impuesto a la renta.

Los resultados se contraponen a la postura de Reyna (2020) quien plantea como objetivo caracterizar el arrendamiento financiero e impuesto a la renta, el método fue ex post facto, aplicando fichaje a estado de resultados y declaraciones del impuesto a la renta 2018 – 2019. Los hallazgos muestran que hubo un descenso de 19% y 38% por la depreciación de los activos fijos. Finalmente existe relación negativa entre las variables. Los comprobantes electrónicos son la versión digital de los documentos físicos que acreditan un costo o gasto.

Según lo indicado por SUNAT (2018) se consideran como comprobantes electrónicos a la factura electrónica, con código 01 emitido por quien oferta o brinda un servicio.

Referente a identificar la relación entre Sistema de Emisión Facturador y el impuesto a la renta perceptor de tercera categoría. El coeficiente arroja un indicador de ,887, por lo tanto, la dimensión Sistema Emisión Facturador tiene una relación alta con la variable impuesto a la renta. Es decir, si la entidad tiene un sistema de emisión electrónica del contribuyente, un operador de servicios electrónicos, un monedero Electrónico, declarara de forma efectiva e idónea el impuesto a la renta.

Los resultados son similares a los de Briones y Rosales (2019) quienes establecieron como meta verificar la incidencia entre los comprobantes de pago electrónicos y evasión tributaria en Misfiles SAC, su método fue transversal, aplicando un análisis documental a libros contables, como resultado se tuvo que las empresas están evadiendo impuestos porque registran ventas con cantidades erradas, o registradas como anuladas, también de existir un doble registro y compras sin comprobante de pago físico. Concluye que los comprobantes electrónicos permiten llevar un orden y un registro efectivo, proporcionando documentación relevante para toma de decisiones y presentación de documentación contable al ente recaudador.

El que un comprobante de pago electrónico sea válido, en especial la factura, es fundamental para corroborar si se encuentran registradas o informadas a SUNAT, esto se puede realizar en la web de Sunat online, con su respectiva clave



SOL. Finalmente se tiene la condición del proveedor como, estado del contribuyente que debe decir activo, con quien se está realizando actividades comerciales y habido, en el domicilio fiscal, lo que indica que la Sunat ha comprobado y confirmado la ubicación de la dirección registrada (Gálvez, 2014).

Finalmente, en diagnosticar la relación entre Validez del comprobante de pago y el impuesto a la renta empresarial. El coeficiente arroja un indicador de ,769 por lo tanto, la dimensión Validez del comprobante de pago tiene una relación alta con la variable impuesto a la renta. Es decir, si la entidad verifica la condición del proveedor como activo, declarara de forma efectiva y valida el impuesto a la renta.

Las evidencias son semejantes a las de Alvarado (2019) en su tesis tuvo como fin caracterizar los comprobantes de pago electrónico, su técnica fue correlacional, aplicando un cuestionario a 130 comerciantes, los datos obtenidos indican que se puede lograr el cumplimiento de las obligaciones tributarias en un 76%, se concluye que los comprobantes, favorecen a un mejor control por parte de la institución. Se debe capacitar entrenar e instruir a los comerciantes sobre su uso y aplicación.

Analizar el impuesto a la renta de tercera categoría. En el año 2020 el impuesto a la renta representó el 2% del total de las ventas, ello debido a que la utilidad antes de impuestos fue S/ 51,526. En el año 2021 el impuesto a la renta representó el 1% del total de las ventas, ello debido a que la utilidad antes de impuestos fue S/ 35,196. En el año 2022 el impuesto a la renta representó el 1% del total de las ventas, ello debido a que la utilidad antes de impuestos fue S/ 71,406.

Los resultados son parecidos a los de Rodas (2019) en su tesis busco analizar deducciones de gastos e impuesto a la renta, el criterio empleado fue no experimental, aplicando un fichaje a 20 individuos. Los hallazgos señalan que las deducciones de gastos por servicios educativos acarrear un beneficio tributario en favor del contribuyente. Concluyen que el impuesto a la renta se debe convertir en una doctrina y norma de fiel cumplimiento.

Para Puhl (2021) el comprobante electrónico esta expresado mediante un código digital almacenado en un archivo, el cual solo es entendido por un equipo informático. Se tiene como ventajas el ya no utilizar forzosamente un documento

impreso permitiendo el ahorro de papel, asimismo contribuye al medio ambiente generando una menor contaminación, y finalmente permite organizar de forma efectiva a la entidad.

## V. CONCLUSIONES

El coeficiente arroja un indicador de ,825, por lo tanto, la variable comprobante de pago electrónicos tiene una relación alta con la variable impuesto a la renta. Es decir, si la entidad emite comprobantes electrónicos, tiene un sistema de emisión facturador y valida los comprobantes de pago, declarara de forma efectiva el impuesto a la renta.

El coeficiente arroja un indicador de ,882, por lo tanto, la dimensión tipos de comprobante tiene una relación alta con la variable impuesto a la renta. Es decir, si la entidad emite factura electrónica, boleta de venta electrónica, declarara de forma efectiva el impuesto a la renta.

El coeficiente arroja un indicador de ,887, por lo tanto, la dimensión Sistema Emisión Facturador tiene una relación alta con la variable impuesto a la renta. Es decir, si la entidad tiene un sistema de emisión electrónica del contribuyente, un operador de servicios electrónicos, un monedero Electrónico, declarara de forma efectiva el impuesto a la renta.

El coeficiente arroja un indicador de ,769 por lo tanto, la dimensión Validez del comprobante de pago tiene una relación alta con la variable impuesto a la renta. Es decir, si la entidad verifica la condición del proveedor como activo, declarara de forma efectiva el impuesto a la renta.

En el año 2020 el impuesto a la renta representó el 2% del total de las ventas, ello debido a que la utilidad antes de impuestos fue S/ 51,526. En el año 2021 el impuesto a la renta representó el 1% del total de las ventas, ello debido a que la utilidad antes de impuestos fue S/ 35,196. En el año 2022 el impuesto a la renta representó el 1% del total de las ventas, ello debido a que la utilidad antes de impuestos fue S/ 71,406.

## VI. RECOMENDACIONES

La entidad debe mantener el uso de comprobantes de pago electrónico, como son la factura electrónica, boleta y recibo por honorarios, pues facilita el registro de sus operaciones contables, asimismo, brinda información para tomar decisiones estratégicas y permite tener acceso a mecanismos de financiamiento. Además, debe revisar periódicamente los sistemas electrónicos de las entidades recaudadoras de impuestos como la Sunat para ver actualizaciones.

La entidad debe contar con monedero o billetera electrónica para pago online, pues ayudan a realizar operaciones de pago y cobro de la facturación en menor tiempo. Igualmente es fundamental que se cuente con equipos y software modernos que faciliten los registros.

La entidad debe contar con sistemas que permitan generar libros electrónicos, igualmente se debe corroborar la veracidad de los datos del destinatario, verificar la condición del proveedor como activo y su domicilio fiscal como habido. Por otro lado, la empresa debe transparentar la obtención de dinero debido a su actividad económica. Por último, se debe contar con capital para sustentar el aumento de sus activos.

La compañía debe contar con un sistema de control de los servicios que brinda, así como de los materiales y recursos que forman parte de la elaboración de la prestación del servicio. De igual forma se debe tener un cálculo exacto de cuánto cuesta la prestación. Finalmente es fundamental que se cuente con un registro de los costes directos relacionados con salarios, insumos y maquinarias.

La compañía debe contar con un registro de los costos indirectos que afectan el proceso de prestación del servicio, además se debe realizar un análisis del gasto de carácter obligatorio cada mes. De igual forma se debe saber con antelación cuándo hay que pagar en gastos y qué cantidades se deben abonar. Igualmente se debe diagnosticar los gastos variables que tienen relación directa con el volumen de producción o actividad. Por último, se debe identificar los gastos que no se tenían contemplados en el presupuesto y que generan pasivos.

## REFERENCIAS

- Altuve, S (2015). Metodología de la Investigación. Módulo Instruccional. Caracas: Universidad Experimental Simón Rodríguez.
- Alvarado, M (2019) Emisión de comprobantes de pago electrónico como alternativa de mejora para los comerciantes de abarrotes del mercado modelo de Paita, Piura – 2019.Tesis. Universidad San Andrés. Pre grado. <http://repositorio.usan.edu.pe/handle/usan/86>
- Ávila. E. (2018). Emisión de comprobantes de pagos electrónicos y su incidencia en los principales contribuyentes incluidos en el 2017 en la región de Huánuco, periodo enero - marzo 2018 (tesis para optar el título profesional de contador público) Universidad de Huánuco, Perú. <http://repositorio.udh.edu.pe/bitstream/handle/123456789/1182/AVILA%20CARASCO%2C%20Enedina%20Nelida.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Bacells, J. (2014). La Investigación Social. Introducción a los métodos y Técnicas. Barcelona: Editorial Piados
- Barrios, M. (2018) Metodología de la Investigación. Caracas: Editorial Sevillana
- Bolaños, C (2019) Impacto del anticipo del Impuesto a la Renta en la Sostenibilidad Económica, Social, Financiera y Política del sector de la Construcción caso Constructora Rosero. Tesis. UCE. Pregrado. <http://www.dspace.uce.edu.ec/handle/25000/20727>
- Bolaños, M (2019) El impuesto de renta en Colombia: una mirada desde el gasto tributario. Scielo. Boletín mexicano de derecho comparado. [https://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S004186332019000200721&script=sci\\_arttext\\_plus&tlng=es](https://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S004186332019000200721&script=sci_arttext_plus&tlng=es)
- Briones, L y Rosales, M (2019) Los comprobantes de pago electrónicos y su incidencia en la evasión tributaria en la empresa Misfiles S.A.C. del distrito de Trujillo del año 2018. Tesis. Upao. Pre grado. <https://hdl.handle.net/20.500.12759/5815>
- Burgos, M (2021) Aplicación de los gastos deducibles y no deducibles de los artículos 37° y 44° de la ley del impuesto a la renta y su influencia en la determinación de la renta empresarial en la empresa PC Market SAC Trujillo año 2019. Tesis. Upao. Pre grado. <https://repositorio.upao.edu.pe/handle/20.500.12759/7130>
- Bustamante, A. Y Pacheco, M. (2018). Incidencias: ventajas y desventajas de la implementación del sistema de emisión electrónica frente al sistema de emisión física en principales contribuyentes en la ciudad de arequipa 2018 (Tesis para

obtener el título). Universidad Católica San Pablo, Arequipa, Perú. Recuperada de:

[http://repositorio.ucsp.edu.pe/bitstream/UCSP/15616/1/BUSTAMANTE\\_AQUINO\\_YSE\\_INC.pdf](http://repositorio.ucsp.edu.pe/bitstream/UCSP/15616/1/BUSTAMANTE_AQUINO_YSE_INC.pdf)

Cabero, J. (1.993) (Coord.) Investigaciones sobre la Informática en el Centro. Barcelona: Editorial Promociones y Publicaciones Universitarias

Castañeda, V y Villabona, J (2020) El impuesto sobre la renta empresarial en Colombia: su tasa efectiva y su relación con la inversión. Apuntes del CENES ISSN 0120-3053 E -ISSN 2256-5779 Volumen 39 - N° 70 julio - diciembre 2020 Págs. 183 - 205

De La Herran, A. (2005) Investigar en Educación. Madrid: Editorial Diles

Gallego, A. y Martinez, E.(2002) “Estilos de aprendizaje y e-learning. Hacia un mayor rendimiento académico”. En Actas del II CIDUI. Tarragona

Gálvez, R. (2014). Diseño de estrategias para incrementar la recaudación tributaria a través de la formalización de contribuyentes generadores de renta de cuarta categoría aplicado a la realidad, del Perú (tesis de post grado). Universidad Nacional Del Centro Del Perú, Huancayo, Perú

Gómez, M. (2020). Sujetos de la obligación tributaria. Universidad Nacional Autónoma de México, México. <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/13/6278/7a.pdf>

Gómez, N y Sánchez, A. (2018). El impacto que tendrá la facturación electrónica en la empresa tele vvd s.a.s. (Tesis de grado para optar al título como Especialista en Gerencia de Empresas). Universidad Agustiniiana de Bogotá, Colombia. <http://repositorio.uniagustiniana.edu.co/bitstream/123456789/548/1/GomezQuiñero-Nataly-2018.pdf>

Gonzales, C (2019) El impuesto a la Renta del Pequeño Contribuyente: Una década de vigencia apostando a la formalización. Scielo. Población y desarrollo. [https://doi.org/10.18004/pdfce/2076-054x/2019.025\(48\)049-056](https://doi.org/10.18004/pdfce/2076-054x/2019.025(48)049-056)

Guallichico, F (2021) Análisis comparativo de los cambios tributarios del impuesto a la renta en el Ecuador en los últimos cinco años. Tesis. Pre grado. PUCE. <http://repositorio.puce.edu.ec/handle/22000/19237>

Gutiérrez, A. (2016). “Educación Multimedia y Nuevas Tecnologías”. Madrid: Ediciones de la Torre (p. 404)

Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C., & Baptista Lucio, P. (2018).

- Metodología de la investigación (6a. ed. --.). México D.F.: McGraw-Hill.
- Hernández, R., Fernández C. y Baptista, P. (2003). Metodología de la Investigación. 3° edición. Colombia: Editorial McGraw Hill
- Lara, M (2019) Análisis de la aplicación de los Principios Rectores Tributarios con relación al Impuesto a la Renta sobre ingresos provenientes de herencias, legados y donaciones en el Ecuador. Tesis. PUCE. Pre grado. <http://repositorio.puce.edu.ec/handle/22000/17753>
- Lases, M (2009) Metodología de la Investigación. Un nuevo enfoque. 2ª edición CIDL: México.
- Leyva, L. (2019). ¿Qué es el Sistema de Emisión del Contribuyente? Genesys ERP. <https://www.genesys.pe/noticia-detalle/2>
- Llave, I (2018) El impuesto a la renta y los gastos deducibles para los contribuyentes con renta de quinta categoría: Perú. Revista. Quipukamayoc. <https://revistasinvestigacion.unmsm.edu.pe/index.php/quipu/article/view/15526/13544>
- Martínez, W (2020) Reforma del impuesto a la renta en el crecimiento de MYPES en Los Olivos, Lima. Revista Gaceta científica. DOI: <https://doi.org/10.46794/gacien.6.3.963>
- Meco, E. (2016). ¿Qué es un documento electrónico? <https://tcabogados.es/que-es-un-documento-electronico>
- Mendoza, E., Román, E., y Valdivia, J. (2016). Deducibilidad de gastos personales en la determinación del Impuesto a la Renta de cuarta y quinta categoría en Lima Metropolitana del año 2015 (tesis pregrado). Universidad Peruana de las Américas, Lima, Perú
- Paez, K; Cabrera, D; y Gutierrez, N (2020) Efecto covid-19 en Ecuador: Análisis de la recaudación del Impuesto a la Renta 2019-2020. [https://www.593dp.com/index.php/593\\_Digital\\_Publisher/article/view/710](https://www.593dp.com/index.php/593_Digital_Publisher/article/view/710)
- Perez, J (2022) Impacto del régimen impositivo en el impuesto a la renta para microempresas en Ecuador durante el período fiscal 2019-2020. Tesis. UCE. Pregrado. <http://www.dspace.uce.edu.ec/handle/25000/27533>
- Puhl, F. (2021). ¿Qué es un documento electrónico? Migrate. <https://soaint.com/el-documento-electronico-como-documento-electronicode-archivo-componentes-y-caracteristicas/>
- Ramos Aguilar, B. M., Tumpay Ríos, K. A., & Martínez Huisa, S. (2020). Requisitos de

- admisibilidad del impuesto a la renta tercera categoría y restricción para la deducción de los gastos. *Revista De Investigación Valor Contable*, 7(1), 9 - 18. <https://doi.org/10.17162/rivc.v7i1.1390>
- Reyes, V (2017) Progresividad y redistribución del impuesto de renta societario en Europa y Latinoamérica. Scielo. <https://doi.org/10.1016/j.sumneg.2017.11.002>
- Reyna, M (2020) arrendamiento financiero y su contribución en el impuesto a la renta de la constructora apóstol Santiago capsá E.I.R.L, Trujillo, 2018 - 2019. Tesis. Upao. Pre grado. <https://repositorio.upao.edu.pe/handle/20.500.12759/6952>
- Ríos, J (2019) Los gastos de responsabilidad social y su incidencia en la liquidación del impuesto a la renta de la empresa Abrill negocios Avícolas E.I.R.L - Trujillo, año 2018. Tesis. Upao. Pre grado. <https://repositorio.upao.edu.pe/handle/20.500.12759/4999>
- Rodas, K (2019) Deducciones de gastos por servicios educativos al impuesto a la renta de cuarta categoría y quinta categoría en el Perú. Tesis. Upao. Pre grado. <https://hdl.handle.net/20.500.12759/5469>
- Salinas, M (2019) La secuencialidad formal y material del gasto para la deducibilidad del cálculo del Impuesto a la Renta de las sociedades, nacionales o extranjeras, domiciliadas o no en el Ecuador. Tesis. UCE. Pre grado. <https://hdl.handle.net/20.500.12759/5469>
- Sampieri, Hernández Roberto (et.al.) (2008). *En Metodología de la Investigación*. Mc.Graw-Hill: México.
- Sunat. (2018). ¿Quiénes están obligados a emitir comprobantes de pago electrónicos? Lima: Superintendencia Nacional de Aduanas y Administración Tributaria. [https://cpe.sunat.gob.pe/informacion\\_general/obligados\\_cpe](https://cpe.sunat.gob.pe/informacion_general/obligados_cpe)
- Tapia, K y Zavaleta, F (2018) Impacto de la no fehaciencia de las adquisiciones en el impuesto a la renta, caso de la Empresa Constructora Taflo S.A.C. Cajamarca 2016. Tesis. Upao. Pre grado. <https://hdl.handle.net/20.500.12759/4940>
- Tejero, M y Monzon, Z (2020) Impuesto a la renta de las personas naturales extranjeras no domiciliadas en el territorio peruano ¿afectando el principio de capacidad contributiva y el principio de igualdad en materia tributaria? Universidad de Piura. [https://pirhua.udep.edu.pe/bitstream/handle/11042/5470/DER\\_2204.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://pirhua.udep.edu.pe/bitstream/handle/11042/5470/DER_2204.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- Vilca, H (2022) Determinación del impuesto a la renta sobre base presunta y



vulneración del principio de legalidad. Artículos de doctrina, análisis y crítica jurisprudencial. DOI: <https://doi.org/10.47712/rd.2021.v6i2.135>

Vílchez, L (2023) Contribución de la emisión de comprobantes electrónicos en el cumplimiento de las obligaciones tributarias de los comerciantes del Centro Comercial Nuevo Bahía, Diego Ferrer – Sullana, 2022. Tesis. Upao. Pre grado. <https://hdl.handle.net/20.500.12759/10021>

Villegas, H. (2001). Curso de Finanzas, Derecho Financiero y Tributario. Tomo único. 7ma edición, ampliada y actualizada. Buenos Aires, Argentina: Depalma.

## ANEXOS

### Anexo 1. Tabla de operacionalización de variables o tabla de categorización (según el enfoque de investigación)

Tabla 6

*Matriz de operacionalización de la variable Comprobantes de pago electrónicos*

Variable	Definición conceptual	Definición operacional	Dimensiones	Indicadores	Escala			
Comprobantes de pago electrónicos	Gómez (2020) son documentos contables electrónicos, generados por una empresa con la finalidad de registrar sus transacciones comerciales.	Los comprobantes de pago electrónicos contienen una tipología, además de un sistema de emisión, asimismo deben tener validez	Tipos de comprobantes	Factura electrónica	Likert TA 5			
				Boleta de venta electrónica				
				Recibo por honorarios electrónico				
				Sistema de Emisión Electrónica del contribuyente				
				Operador de Servicios Electrónicos				
			Sistema de Emisión Facturador	Monedero Electrónico	A 4			
							Corroboración	D 2
								TD 1
						Validez del comprobante de pago	Condición del proveedor como activo	

Tabla 7

Matriz de operacionalización de la variable impuesto a la renta

Variable	Definición conceptual	Definición operacional	Dimensiones	Indicadores	Escala
Impuesto a la renta	Es un tributo determinado anualmente. La tasa para el cálculo anual es del 29.5% en el Régimen General y en el Régimen MYPE Tributario se aplica una escala progresiva acumulativa del 10% para contribuyentes que no hayan superado las 15 UIT y 29.5% adicionalmente para los que superen las 15 UIT en la renta neta determinada. Existen factores externos que pueden incidir en la recaudación de este impuesto, pues los contribuyentes buscan la forma de evadir o eludir el pago (Mendoza, Román y Valdivia, 2016).	El impuesto a la renta de 3ra categoría para su determinación implica un cálculo de los ingresos, costos y gastos.	Ingresos	Entradas económicas	Likert TA 5 A 4 I 3 D 2 TD 1 Nominal
			Costos	Capital	
				Financiamiento	
			Gastos	Directos	
				Indirectos	
				Fijos	
				Variables	
				Inesperados	

## Anexo 2. Instrumentos de recolección de datos

### Cuestionario N° 1 Comprobantes de pago electrónicos

El presente instrumento tiene como finalidad analizar la situación actual de Comprobantes de pago electrónicos en una empresa de Transportes de carga – 2023, para ello el investigador a través de este medio podrá obtener la información requerida.

A continuación, marcar con una (X) según su criterio, de acuerdo a la escala valorativa presentada a continuación:

Ítem	Totalmente en desacuerdo	En Desacuerdo	Indiferente	De acuerdo	Totalmente de acuerdo
Escala	1	2	3	4	5

<b>Tipos de comprobantes</b>		<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>5</b>
<b>1</b>	Está obligado a emitir comprobantes de pago electrónico					
<b>2</b>	Emite Factura electrónica					
<b>3</b>	Emite Recibo por honorarios electrónico					
<b>4</b>	La emisión de comprobantes de pago electrónico facilita el registro de sus operaciones contables					
<b>Sistema de Emisión Facturador</b>						
<b>5</b>	Emite comprobantes electrónicos desde los sistemas de la Sunat					
<b>6</b>	Emite comprobantes electrónicos desde su propio sistema					
<b>7</b>	La emisión de comprobantes de pago electrónico permite a la Sunat un mejor control.					
<b>8</b>	Se tiene un monedero o billetera electrónica para pago online					
<b>9</b>	Los comprobantes de pago electrónico ayudan a realizar operaciones de facturación en menor tiempo.					
<b>10</b>	El sistema que utiliza para la emisión de sus comprobantes de pago electrónico es confiable					
<b>11</b>	El sistema que utiliza le permite generar libros electrónicos					
<b>Validez del comprobante de pago</b>						
<b>12</b>	Para emitir los comprobantes de pago electrónico, se corrobora la veracidad de los datos del destinatario.					
<b>13</b>	Se verifica la condición del proveedor activo					

## Cuestionario 2. Impuesto a la renta

El presente instrumento tiene como finalidad analizar la situación actual de Impuesto a la renta en una empresa de Transportes de carga – 2023, para ello el investigador a través de este medio podrá obtener la información requerida.

A continuación, marcar con una (X) según su criterio, de acuerdo a la escala valorativa presentada a continuación:

Ítem	Totalmente en desacuerdo	En Desacuerdo	Indiferente	De acuerdo	Totalmente de acuerdo
Escala	1	2	3	4	5

<b>Ingresos</b>		1	2	3	4	5
<b>01</b>	La compañía obtiene dinero debido a su actividad económica.					
<b>02</b>	La compañía tiene capital para aumentar sus activos					
<b>03</b>	La compañía tiene ingresos producto del financiamiento externo.					
<b>04</b>	La compañía tiene un sistema de control de los servicios que brinda					
<b>Costos</b>						
<b>05</b>	Se cuenta con materiales y recursos que forman parte de la elaboración de un producto					
<b>06</b>	Se calcula exactamente cuánto cuesta la prestación del servicio					
<b>07</b>	Se tienen costes directos relacionados con salarios, insumos y maquinarias					
<b>08</b>	La compañía tiene costos indirectos que afectan el proceso de producción de uno o más productos que por su naturaleza no pueden medirse					
<b>Gastos</b>						
<b>09</b>	La compañía tiene gasto de carácter obligatorio cada mes					
<b>10</b>	La compañía sabe con antelación cuándo hay que pagar en gastos y qué cantidades se deben abonar					
<b>11</b>	Se tienen gastos variables que tienen relación directa con el volumen de producción o actividad					
<b>12</b>	La compañía tiene gastos que no se tenían contemplados en el presupuesto y que generan pasivos.					

Anexo 3. Fichas de validación de instrumentos para la recolección de datos (de corresponder)

### **VALIDACIÓN DE CONTENIDO DEL CUESTIONARIO SOBRE COMPROBANTES DE PAGO ELECTRÓNICOS**

INSTRUCCIÓN: A continuación, se le hace llegar el presente cuestionario que permitirá recoger los datos para la investigación: Comprobantes de pago electrónicos e impuesto a la renta en una empresa de Transportes de carga – 2023. Por lo que se le solicita que tenga a bien evaluar este instrumento, haciendo, de ser caso, las sugerencias para realizar las correcciones pertinentes. Los criterios de validación de contenido son:

Criterios	Detalle	Calificación
Suficiencia	El ítem pertenece a la dimensión y basta para obtener la medición de esta	1: de acuerdo 0: en desacuerdo
Claridad	El ítem se comprende fácilmente, es decir, su sintáctica y semántica son adecuadas	1: de acuerdo 0: en desacuerdo
Coherencia	El ítem tiene relación lógica con el indicador que está midiendo	1: de acuerdo 0: en desacuerdo
Relevancia	El ítem es esencial o importante, es decir, debe ser incluido	1: de acuerdo 0: en desacuerdo

*Nota.* Criterios adaptados de la propuesta de Escobar y Cuervo (2008).

### **MATRIZ DE VALIDACIÓN DEL CUESTIONARIO DE LA VARIABLE COMPROBANTES DE PAGO ELECTRÓNICOS**

Definición de la variable: Gómez (2020) son documentos contables electrónicos, generados por una empresa con la finalidad de registrar sus transacciones comerciales

Instrumento elaborado en base a los aportes de: Gómez (2020)

Dimensión	Indicador	Ítem o enunciado	Suficiencia	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observación
Tipos de comprobantes	Comprobantes Factura	Está obligado a emitir comprobantes de pago electrónico Emite Factura electrónica	1	1	1	1	
	Recibo por honorarios	Emite Recibo por honorarios electrónico	1	1	1	1	
	Comprobantes	Está obligado a emitir comprobantes de pago electrónico	1	1	1	1	
	Factura	Emite Factura electrónica	1	1	1	1	
Sistema de Emisión Facturador	Emision	Sistema de Emisión Electrónica del contribuyente	1	1	1	1	
	Operador	Operador de Servicios Electrónicos	1	1	1	1	
	Monedero	Monedero Electrónico	1	1	1	1	
Validez del comprobante de pago	Proveedor activo	Condición del proveedor activo	1	1	1	1	

## Cuestionario para medir la variable comprobantes de pago electrónicos

Estimado/a participante:

Esta es una investigación llevada a cabo por estudiantes de la Universidad César Vallejo; los datos recopilados serán anónimos, serán tratados de forma confidencial y tienen finalidad netamente académica. Por tanto, en forma voluntaria; SÍ ( ) NO ( ) doy mi consentimiento para participar en la investigación que tiene como título Comprobantes de pago electrónicos e impuesto a la renta en una empresa de Transportes de carga – 2023, Asimismo, autorizo para que los resultados de la presente investigación se publiquen manteniendo mi anonimato.

Marque con una “X” valorando cada ítem o enunciado según la escala:

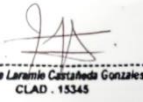
Siempre (S)	Casi siempre (CS)	A veces (A)	Casi nunca (CN)	Nunca (N)
5	4	3	2	1

Enunciado	S	CS	A	CN	N
<b>Dimensión 1: Tipos de comprobantes</b>	5	4	3	2	1
Está obligado a emitir comprobantes de pago electrónico					
Emite Factura electrónica					
Emite Recibo por honorarios electrónico					
Está obligado a emitir comprobantes de pago electrónico					
Emite Factura electrónica					
<b>Dimensión 2: Sistema de Emisión Facturador</b>					
Sistema de Emisión Electrónica del contribuyente					
Operador de Servicios Electrónicos					
Monedero Electrónico					
<b>Dimensión 3: Validez del comprobante de pago</b>					
Condición del proveedor activo					

¡Muchas gracias por su participación!



### FICHA DE VALIDACIÓN DE JUICIO DE EXPERTO

Nombre del instrumento	Comprobantes de pago electrónicos
Nombres y apellidos del experto	Castañeda Gonzales Jaime Laramie
Documento de identidad	41418490
Años de experiencia laboral	15
Máximo grado académico	Doctor
Nacionalidad	Peruano
Institución laboral	UTP
Labor que desempeña	Docente
Número telefónico	970582987
Correo electrónico	jaime_laramie@hotmail.com
Firma	 <small>Dr. Jaime Laramie Castañeda Gonzales CLAD - 15345</small>
Fecha	17 / 06 / 2023

## VALIDACIÓN DE CONTENIDO DEL CUESTIONARIO SOBRE COMPROBANTES DE PAGO ELECTRÓNICOS

INSTRUCCIÓN: A continuación, se le hace llegar el presente cuestionario que permitirá recoger los datos para la investigación: Comprobantes de pago electrónicos e impuesto a la renta en una empresa de Transportes de carga – 2023. Por lo que se le solicita que tenga a bien evaluar este instrumento, haciendo, de ser caso, las sugerencias para realizar las correcciones pertinentes. Los criterios de validación de contenido son:

Criterios	Detalle	Calificación
Suficiencia	El ítem pertenece a la dimensión y basta para obtener la medición de esta	1: de acuerdo 0: en desacuerdo
Claridad	El ítem se comprende fácilmente, es decir, su sintáctica y semántica son adecuadas	1: de acuerdo 0: en desacuerdo
Coherencia	El ítem tiene relación lógica con el indicador que está midiendo	1: de acuerdo 0: en desacuerdo
Relevancia	El ítem es esencial o importante, es decir, debe ser incluido	1: de acuerdo 0: en desacuerdo

*Nota.* Criterios adaptados de la propuesta de Escobar y Cuervo (2008).

## MATRIZ DE VALIDACIÓN DEL CUESTIONARIO DE LA VARIABLE COMPROBANTES DE PAGO ELECTRÓNICOS

Definición de la variable: Gómez (2020) son documentos contables electrónicos, generados por una empresa con la finalidad de registrar sus transacciones comerciales

Instrumento elaborado en base a los aportes de: Gómez (2020)

Dimensión	Indicador	Ítem o enunciado	Suficiencia	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observación
Tipos de comprobantes	Comprobantes Factura	Está obligado a emitir comprobantes de pago electrónico Emite Factura electrónica	1	1	1	1	
	Recibo por honorarios	Emite Recibo por honorarios electrónico	1	1	1	1	
	Comprobantes	Está obligado a emitir comprobantes de pago electrónico	1	1	1	1	
	Factura	Emite Factura electrónica	1	1	1	1	
Sistema de Emisión Facturador	Emision	Sistema de Emisión Electrónica del contribuyente	1	1	1	1	
	Operador	Operador de Servicios Electrónicos	1	1	1	1	
	Monedero	Monedero Electrónico	1	1	1	1	
Validez del comprobante de pago	Proveedor activo	Condición del proveedor activo	1	1	1	1	

## Cuestionario para medir la variable comprobantes de pago electrónicos

Estimado/a participante:

Esta es una investigación llevada a cabo por estudiantes de la Universidad César Vallejo; los datos recopilados serán anónimos, serán tratados de forma confidencial y tienen finalidad netamente académica. Por tanto, en forma voluntaria; SÍ ( ) NO ( ) doy mi consentimiento para participar en la investigación que tiene como título Comprobantes de pago electrónicos e impuesto a la renta en una empresa de Transportes de carga – 2023, Asimismo, autorizo para que los resultados de la presente investigación se publiquen manteniendo mi anonimato.


Marque con una “X” valorando cada ítem o enunciado según la escala:

Siempre (S)	Casi siempre (CS)	A veces (A)	Casi nunca (CN)	Nunca (N)
5	4	3	2	1

Enunciado	S	CS	A	CN	N
<b>Dimensión 1: Tipos de comprobantes</b>	5	4	3	2	1
Está obligado a emitir comprobantes de pago electrónico					
Emite Factura electrónica					
Emite Recibo por honorarios electrónico					
Está obligado a emitir comprobantes de pago electrónico					
Emite Factura electrónica					
<b>Dimensión 2: Sistema de Emisión Facturador</b>					
Sistema de Emisión Electrónica del contribuyente					
Operador de Servicios Electrónicos					
Monedero Electrónico					
<b>Dimensión 3: Validez del comprobante de pago</b>					
Condición del proveedor activo					

¡Muchas gracias por su participación!

### FICHA DE VALIDACIÓN DE JUICIO DE EXPERTO

Nombre del instrumento	Comprobantes de pago electrónicos
Nombres y apellidos del experto	Zevallos Aquino Rocío Liliana
Documento de identidad	16483579
Años de experiencia laboral	20
Máximo grado académico	Doctor
Nacionalidad	Peruano
Institución laboral	UTP
Labor que desempeña	Docente
Número telefónico	943122016
Correo electrónico	rzevallos2@hotmail.com
Firma	
Fecha	23 / 06 / 2023

## VALIDACIÓN DE CONTENIDO DEL CUESTIONARIO SOBRE COMPROBANTES DE PAGO ELECTRÓNICOS

INSTRUCCIÓN: A continuación, se le hace llegar el presente cuestionario que permitirá recoger los datos para la investigación: Comprobantes de pago electrónicos e impuesto a la renta en una empresa de Transportes de carga – 2023. Por lo que se le solicita que tenga a bien evaluar este instrumento, haciendo, de ser caso, las sugerencias para realizar las correcciones pertinentes. Los criterios de validación de contenido son:

Criterios	Detalle	Calificación
Suficiencia	El ítem pertenece a la dimensión y basta para obtener la medición de esta	1: de acuerdo 0: en desacuerdo
Claridad	El ítem se comprende fácilmente, es decir, su sintáctica y semántica son adecuadas	1: de acuerdo 0: en desacuerdo
Coherencia	El ítem tiene relación lógica con el indicador que está midiendo	1: de acuerdo 0: en desacuerdo
Relevancia	El ítem es esencial o importante, es decir, debe ser incluido	1: de acuerdo 0: en desacuerdo

*Nota.* Criterios adaptados de la propuesta de Escobar y Cuervo (2008).

## MATRIZ DE VALIDACIÓN DEL CUESTIONARIO DE LA VARIABLE COMPROBANTES DE PAGO ELECTRÓNICOS

Definición de la variable: Gómez (2020) son documentos contables electrónicos, generados por una empresa con la finalidad de registrar sus transacciones comerciales

Instrumento elaborado en base a los aportes de: Gómez (2020)

Dimensión	Indicador	Ítem o enunciado	Suficiencia	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observación
Tipos de comprobantes	Comprobantes Factura	Está obligado a emitir comprobantes de pago electrónico Emite Factura electrónica	1	1	1	1	
	Recibo por honorarios	Emite Recibo por honorarios electrónico	1	1	1	1	
	Comprobantes	Está obligado a emitir comprobantes de pago electrónico	1	1	1	1	
	Factura	Emite Factura electrónica	1	1	1	1	
Sistema de Emisión Facturador	Emision	Sistema de Emisión Electrónica del contribuyente	1	1	1	1	
	Operador	Operador de Servicios Electrónicos	1	1	1	1	
	Monedero	Monedero Electrónico	1	1	1	1	
Validez del comprobante de pago	Proveedor activo	Condición del proveedor activo	1	1	1	1	

## Cuestionario para medir la variable comprobantes de pago electrónicos

Estimado/a participante:

Esta es una investigación llevada a cabo por estudiantes de la Universidad César Vallejo; los datos recopilados serán anónimos, serán tratados de forma confidencial y tienen finalidad netamente académica. Por tanto, en forma voluntaria; SÍ ( ) NO ( ) doy mi consentimiento para participar en la investigación que tiene como título Comprobantes de pago electrónicos e impuesto a la renta en una empresa de Transportes de carga – 2023, Asimismo, autorizo para que los resultados de la presente investigación se publiquen manteniendo mi anonimato.

Marque con una “X” valorando cada ítem o enunciado según la escala:


Siempre (S)	Casi siempre (CS)	A veces (A)	Casi nunca (CN)	Nunca (N)
5	4	3	2	1

Enunciado	S	CS	A	CN	N
<b>Dimensión 1: Tipos de comprobantes</b>	5	4	3	2	1
Está obligado a emitir comprobantes de pago electrónico					
Emite Factura electrónica					
Emite Recibo por honorarios electrónico					
Está obligado a emitir comprobantes de pago electrónico					
Emite Factura electrónica					
<b>Dimensión 2: Sistema de Emisión Facturador</b>					
Sistema de Emisión Electrónica del contribuyente					
Operador de Servicios Electrónicos					
Monedero Electrónico					
<b>Dimensión 3: Validez del comprobante de pago</b>					
Condición del proveedor activo					

¡Muchas gracias por su participación!



### FICHA DE VALIDACIÓN DE JUICIO DE EXPERTO

Nombre del instrumento	Comprobantes de pago electrónicos
Nombres y apellidos del experto	Wilson Gil Juan Carlos
Documento de identidad	02624815
Años de experiencia laboral	24
Máximo grado académico	Maestría
Nacionalidad	Peruano
Institución laboral	UCV
Labor que desempeña	Docente
Número telefónico	969400812
Correo electrónico	juanwilsongil@hotmail.com
Firma	
Fecha	19 / 06 / 2023

## VALIDACIÓN DE CONTENIDO DEL CUESTIONARIO SOBRE IMPUESTO A LA RENTA

INSTRUCCIÓN: A continuación, se le hace llegar el presente cuestionario que permitirá recoger los datos para la investigación: Comprobantes de pago electrónicos e impuesto a la renta en una empresa de Transportes de carga – 2023. Por lo que se le solicita que tenga a bien evaluar este instrumento, haciendo, de ser caso, las sugerencias para realizar las correcciones pertinentes. Los criterios de validación de contenido son:

Criterios	Detalle	Calificación
Suficiencia	El ítem pertenece a la dimensión y basta para obtener la medición de esta	1: de acuerdo 0: en desacuerdo
Claridad	El ítem se comprende fácilmente, es decir, su sintáctica y semántica son adecuadas	1: de acuerdo 0: en desacuerdo
Coherencia	El ítem tiene relación lógica con el indicador que está midiendo	1: de acuerdo 0: en desacuerdo
Relevancia	El ítem es esencial o importante, es decir, debe ser incluido	1: de acuerdo 0: en desacuerdo

*Nota.* Criterios adaptados de la propuesta de Escobar y Cuervo (2008).

## MATRIZ DE VALIDACIÓN DEL CUESTIONARIO DE LA VARIABLE IMPUESTO A LA RENTA

Definición de la variable: Es un tributo determinado anualmente. La tasa para el cálculo anual es del 29.5% en el Régimen General y en el Régimen MYPE Tributario se aplica una escala progresiva acumulativa del 10% para contribuyentes que no hayan superado las 15 UIT y 29.5% adicionalmente para los que superen las 15 UIT en la renta neta determinada. Existen factores externos que pueden incidir en la recaudación de este impuesto, pues los contribuyentes buscan la forma de evadir o eludir el pago (Mendoza, Román y Valdivia, 2016).

Instrumento elaborado en base a los aportes de: pago Mendoza, Román y Valdivia, 2016.

Dimensión	Indicador	Ítem o enunciado	Suficiencia	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observación
Ingresos	Entradas económicas	La compañía obtiene dinero debido a su actividad económica.	1	1	1	1	
	Capital	La compañía tiene capital para aumentar sus activos	1	1	1	1	
	Financiamiento	La compañía tiene ingresos producto del financiamiento externo.	1	1	1	1	
Costos	Directos	La compañía tiene un sistema de control de los servicios que brinda	1	1	1	1	
	Indirectos	Se cuenta con materiales y recursos que forman parte de la elaboración de un producto	1	1	1	1	
Gastos	Fijos	Se calcula exactamente cuánto cuesta la prestación del servicio	1	1	1	1	
	Variables	Se tienen costos directos relacionados con salarios, insumos y maquinarias	1	1	1	1	
	Inesperados	La compañía tiene costos indirectos que afectan el proceso de producción de uno o más productos que por su naturaleza no pueden medirse	1	1	1	1	

## Cuestionario para medir la variable Impuesto a la renta

Estimado/a participante:

Esta es una investigación llevada a cabo por estudiantes de la Universidad César Vallejo; los datos recopilados serán anónimos, serán tratados de forma confidencial y tienen finalidad netamente académica. Por tanto, en forma voluntaria; SÍ ( ) NO ( ) doy mi consentimiento para participar en la investigación que tiene como título Comprobantes de pago electrónicos e impuesto a la renta en una empresa de Transportes de carga – 2023, Asimismo, autorizo para que los resultados de la presente investigación se publiquen manteniendo mi anonimato.

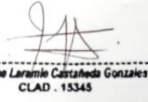
Marque con una “X” valorando cada ítem o enunciado según la escala:

Siempre (S)	Casi siempre (CS)	A veces (A)	Casi nunca (CN)	Nunca (N)
5	4	3	2	1

Enunciado	S	CS	A	CN	N
<b>Dimensión 1: Ingresos</b>	5	4	3	2	1
La compañía obtiene dinero debido a su actividad económica.					
La compañía tiene capital para aumentar sus activos					
La compañía tiene ingresos producto del financiamiento externo.					
<b>Dimensión 2: Costos</b>					
La compañía tiene un sistema de control de los servicios que brinda					
Se cuenta con materiales y recursos que forman parte de la elaboración de un producto					
<b>Dimensión 3: Gastos</b>					
Se calcula exactamente cuánto cuesta la prestación del servicio					
Se tienen costes directos relacionados con salarios, insumos y maquinarias					
La compañía tiene costos indirectos que afectan el proceso de producción de uno o más productos que por su naturaleza no pueden medirse					

¡Muchas gracias por su participación!

### FICHA DE VALIDACIÓN DE JUICIO DE EXPERTO

Nombre del instrumento	Impuesto a la renta
Nombres y apellidos del experto	Castañeda Gonzales Jaime Laramie
Documento de identidad	41418490
Años de experiencia laboral	15
Máximo grado académico	Doctor
Nacionalidad	Peruano
Institución laboral	UTP
Labor que desempeña	Docente
Número telefónico	970582987
Correo electrónico	jaime_laramie@hotmail.com
Firma	 <small>Dr. Jaime Laramie Castañeda Gonzales CLAD - 15345</small>
Fecha	17 / 06 / 2023

## VALIDACIÓN DE CONTENIDO DEL CUESTIONARIO SOBRE IMPUESTO A LA RENTA

INSTRUCCIÓN: A continuación, se le hace llegar el presente cuestionario que permitirá recoger los datos para la investigación: Comprobantes de pago electrónicos e impuesto a la renta en una empresa de Transportes de carga – 2023. Por lo que se le solicita que tenga a bien evaluar este instrumento, haciendo, de ser caso, las sugerencias para realizar las correcciones pertinentes. Los criterios de validación de contenido son:

Criterios	Detalle	Calificación
Suficiencia	El ítem pertenece a la dimensión y basta para obtener la medición de esta	1: de acuerdo 0: en desacuerdo
Claridad	El ítem se comprende fácilmente, es decir, su sintáctica y semántica son adecuadas	1: de acuerdo 0: en desacuerdo
Coherencia	El ítem tiene relación lógica con el indicador que está midiendo	1: de acuerdo 0: en desacuerdo
Relevancia	El ítem es esencial o importante, es decir, debe ser incluido	1: de acuerdo 0: en desacuerdo

*Nota.* Criterios adaptados de la propuesta de Escobar y Cuervo (2008).

## MATRIZ DE VALIDACIÓN DEL CUESTIONARIO DE LA VARIABLE IMPUESTO A LA RENTA

Definición de la variable: Es un tributo determinado anualmente. La tasa para el cálculo anual es del 29.5% en el Régimen General y en el Régimen MYPE Tributario se aplica una escala progresiva acumulativa del 10% para contribuyentes que no hayan superado las 15 UIT y 29.5% adicionalmente para los que superen las 15 UIT en la renta neta determinada. Existen factores externos que pueden incidir en la recaudación de este impuesto, pues los contribuyentes buscan la forma de evadir o eludir el pago (Mendoza, Román y Valdivia, 2016).

Instrumento elaborado en base a los aportes de: pago Mendoza, Román y Valdivia, 2016.

Dimensión	Indicador	Ítem o enunciado	Suficiencia	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observación
Ingresos	Entradas económicas	La compañía obtiene dinero debido a su actividad económica.	1	1	1	1	
	Capital	La compañía tiene capital para aumentar sus activos	1	1	1	1	
	Financiamiento	La compañía tiene ingresos producto del financiamiento externo.	1	1	1	1	
Costos	Directos	La compañía tiene un sistema de control de los servicios que brinda	1	1	1	1	
	Indirectos	Se cuenta con materiales y recursos que forman parte de la elaboración de un producto	1	1	1	1	
Gastos	Fijos	Se calcula exactamente cuánto cuesta la prestación del servicio	1	1	1	1	
	Variables	Se tienen costos directos relacionados con salarios, insumos y maquinarias	1	1	1	1	
	Inesperados	La compañía tiene costos indirectos que afectan el proceso de producción de uno o más productos que por su naturaleza no pueden medirse	1	1	1	1	

## Cuestionario para medir la variable Impuesto a la renta

Estimado/a participante:

Esta es una investigación llevada a cabo por estudiantes de la Universidad César Vallejo; los datos recopilados serán anónimos, serán tratados de forma confidencial y tienen finalidad netamente académica. Por tanto, en forma voluntaria; SÍ ( ) NO ( ) doy mi consentimiento para participar en la investigación que tiene como título Comprobantes de pago electrónicos e impuesto a la renta en una empresa de Transportes de carga – 2023, Asimismo, autorizo para que los resultados de la presente investigación se publiquen manteniendo mi anonimato.

Marque con una “X” valorando cada ítem o enunciado según la escala:


Siempre (S)	Casi siempre (CS)	A veces (A)	Casi nunca (CN)	Nunca (N)
5	4	3	2	1

Enunciado	S	CS	A	CN	N
<b>Dimensión 1: Ingresos</b>	5	4	3	2	1
La compañía obtiene dinero debido a su actividad económica.					
La compañía tiene capital para aumentar sus activos					
La compañía tiene ingresos producto del financiamiento externo.					
<b>Dimensión 2: Costos</b>					
La compañía tiene un sistema de control de los servicios que brinda					
Se cuenta con materiales y recursos que forman parte de la elaboración de un producto					
<b>Dimensión 3: Gastos</b>					
Se calcula exactamente cuánto cuesta la prestación del servicio					
Se tienen costes directos relacionados con salarios, insumos y maquinarias					
La compañía tiene costos indirectos que afectan el proceso de producción de uno o más productos que por su naturaleza no pueden medirse					

¡Muchas gracias por su participación!



### FICHA DE VALIDACIÓN DE JUICIO DE EXPERTO

Nombre del instrumento	Impuesto a la renta
Nombres y apellidos del experto	Zevallos Aquino Rocío Liliana
Documento de identidad	16483579
Años de experiencia laboral	20
Máximo grado académico	Doctor
Nacionalidad	Peruano
Institución laboral	UTP
Labor que desempeña	Docente
Número telefónico	943122016
Correo electrónico	rzevallos2@hotmail.com
Firma	
Fecha	23 / 06 / 2023

## VALIDACIÓN DE CONTENIDO DEL CUESTIONARIO SOBRE IMPUESTO A LA RENTA

INSTRUCCIÓN: A continuación, se le hace llegar el presente cuestionario que permitirá recoger los datos para la investigación: Comprobantes de pago electrónicos e impuesto a la renta en una empresa de Transportes de carga – 2023. Por lo que se le solicita que tenga a bien evaluar este instrumento, haciendo, de ser caso, las sugerencias para realizar las correcciones pertinentes. Los criterios de validación de contenido son:

Criterios	Detalle	Calificación
Suficiencia	El ítem pertenece a la dimensión y basta para obtener la medición de esta	1: de acuerdo 0: en desacuerdo
Claridad	El ítem se comprende fácilmente, es decir, su sintáctica y semántica son adecuadas	1: de acuerdo 0: en desacuerdo
Coherencia	El ítem tiene relación lógica con el indicador que está midiendo	1: de acuerdo 0: en desacuerdo
Relevancia	El ítem es esencial o importante, es decir, debe ser incluido	1: de acuerdo 0: en desacuerdo

*Nota.* Criterios adaptados de la propuesta de Escobar y Cuervo (2008).

## MATRIZ DE VALIDACIÓN DEL CUESTIONARIO DE LA VARIABLE IMPUESTO A LA RENTA

Definición de la variable: Es un tributo determinado anualmente. La tasa para el cálculo anual es del 29.5% en el Régimen General y en el Régimen MYPE Tributario se aplica una escala progresiva acumulativa del 10% para contribuyentes que no hayan superado las 15 UIT y 29.5% adicionalmente para los que superen las 15 UIT en la renta neta determinada. Existen factores externos que pueden incidir en la recaudación de este impuesto, pues los contribuyentes buscan la forma de evadir o eludir el pago (Mendoza, Román y Valdivia, 2016).

Instrumento elaborado en base a los aportes de: pago Mendoza, Román y Valdivia, 2016.

Dimensión	Indicador	Ítem o enunciado	Suficiencia	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observación
Ingresos	Entradas económicas	La compañía obtiene dinero debido a su actividad económica.	1	1	1	1	
	Capital	La compañía tiene capital para aumentar sus activos	1	1	1	1	
	Financiamiento	La compañía tiene ingresos producto del financiamiento externo.	1	1	1	1	
Costos	Directos	La compañía tiene un sistema de control de los servicios que brinda	1	1	1	1	
	Indirectos	Se cuenta con materiales y recursos que forman parte de la elaboración de un producto	1	1	1	1	
Gastos	Fijos	Se calcula exactamente cuánto cuesta la prestación del servicio	1	1	1	1	
	Variables	Se tienen costos directos relacionados con salarios, insumos y maquinarias	1	1	1	1	
	Inesperados	La compañía tiene costos indirectos que afectan el proceso de producción de uno o más productos que por su naturaleza no pueden medirse	1	1	1	1	

## Cuestionario para medir la variable Impuesto a la renta

Estimado/a participante:

Esta es una investigación llevada a cabo por estudiantes de la Universidad César Vallejo; los datos recopilados serán anónimos, serán tratados de forma confidencial y tienen finalidad netamente académica. Por tanto, en forma voluntaria; SÍ ( ) NO ( ) doy mi consentimiento para participar en la investigación que tiene como título Comprobantes de pago electrónicos e impuesto a la renta en una empresa de Transportes de carga – 2023, Asimismo, autorizo para que los resultados de la presente investigación se publiquen manteniendo mi anonimato.


Marque con una “X” valorando cada ítem o enunciado según la escala:

Siempre (S)	Casi siempre (CS)	A veces (A)	Casi nunca (CN)	Nunca (N)
5	4	3	2	1

Enunciado	S	CS	A	CN	N
<b>Dimensión 1: Ingresos</b>	5	4	3	2	1
La compañía obtiene dinero debido a su actividad económica.					
La compañía tiene capital para aumentar sus activos					
La compañía tiene ingresos producto del financiamiento externo.					
<b>Dimensión 2: Costos</b>					
La compañía tiene un sistema de control de los servicios que brinda					
Se cuenta con materiales y recursos que forman parte de la elaboración de un producto					
<b>Dimensión 3: Gastos</b>					
Se calcula exactamente cuánto cuesta la prestación del servicio					
Se tienen costes directos relacionados con salarios, insumos y maquinarias					
La compañía tiene costos indirectos que afectan el proceso de producción de uno o más productos que por su naturaleza no pueden medirse					

¡Muchas gracias por su participación!

### FICHA DE VALIDACIÓN DE JUICIO DE EXPERTO

Nombre del instrumento	Impuesto a la renta
Nombres y apellidos del experto	Wilson Gil Juan Carlos
Documento de identidad	02624815
Años de experiencia laboral	24
Máximo grado académico	Maestría
Nacionalidad	Peruano
Institución laboral	UCV
Labor que desempeña	Docente
Número telefónico	969400812
Correo electrónico	juanwilsongil@hotmail.com
Firma	
Fecha	19 / 06 / 2024

#### Anexo 4. Resultados del análisis de consistencia interna (de corresponder)

Tabla 8

*Estadísticas de fiabilidad*

Alfa de Cronbach	N de elementos
,881	13

El instrumento es fiable pues de 13 preguntas realizadas a 20 personas encuestadas, el 88.1% entendió el cuestionario.

Tabla 9

*Estadísticas de fiabilidad*

Alfa de Cronbach	N de elementos
,841	12

El instrumento es fiable pues de 12 preguntas realizadas a 20 personas entrevistadas, se logró obtener un porcentaje de fiabilidad de 84.1%.

## Anexo 5. Consentimiento o asentimiento informado UCV (según corresponda)

### Formato para la obtención del consentimiento informado

Título de la investigación: Comprobantes de pago electrónicos e impuesto a la renta en una empresa de Transportes de carga – 2023

Investigador principal: Lecca Farfán, Luis José (ORCID: 0000-0001-9431-6046)

Investigador principal: Villegas Arévalo, Hilmer Alfredo (ORCID: 0000-0003-2784-5890)

Asesor: Dr. Castañeda Gonzales, Jaime Laramie (ORCID: 0000-0002-9522-6162)

#### Propósito del estudio

Saludo, somos investigadores que le invitamos a participar en la investigación: Comprobantes de pago electrónicos e impuesto a la renta en una empresa de Transportes de carga - 2023, cuyo propósito es: Determinar la relación de los comprobantes de pago electrónicos y el impuesto a la renta en una empresa de Transportes de carga - 2023. Esta investigación es desarrollada por los alumnos Lecca Farfán Luis Jose y Villegas Arévalo Hilmer Alfredo de la Escuela Profesional de Contabilidad, de la Universidad César Vallejo, aprobado por la autoridad correspondiente de la Universidad y con el permiso de la Empresa de Transportes el Tecnico's E.I.R.L si ha autorizado explícitamente el uso del nombre.

#### Procedimiento

Si usted decide participar en la investigación se realizará lo siguiente:

Se le presentará un cuestionario en el que tendrá preguntas generales sobre usted como edad, zona de domicilio, lugar de nacimiento y otros, no es necesario que se anote su nombre, pues cada encuesta tendrá un código; luego se le presentarán preguntas sobre variables específicas de la investigación.

El tiempo que tomará responder la encuesta será de aproximadamente 30 minutos, si gusta, puede responder ahora o comprometerse a hacerlo en otro momento o lugar, nosotros lo buscaremos.

**Información general:** se le brindará a cada persona, la información para cumplimiento de los principios de ética, se permitirá cualquier interrupción de parte del entrevistado para esclarecer sus dudas.

Participación voluntaria (principio de autonomía):

Puede hacer todas las preguntas para aclarar sus dudas antes de decidir si desea participar o no, y su decisión será respetada. Posterior a la aceptación no desea continuar puede hacerlo sin ningún problema.

Riesgo (principio de no maleficencia):

Indicar al participante la existencia que NO existe riesgo o daño al participar en la investigación. Sin embargo, en el caso que existan preguntas que le puedan generar incomodidad. Usted tiene la libertad de responderlas o no.

Beneficios (principio de beneficencia):

Se le informará que los resultados de la investigación se le alcanzará a la institución al término de la investigación. No recibirá ningún beneficio económico ni de ninguna otra índole. El estudio no va a aportar a la salud individual de la persona, sin embargo, los resultados del estudio podrán convertirse en beneficio de la salud pública.

Confidencialidad (principio de justicia):

Los datos recolectados deben ser anónimos y no tener ninguna forma de identificar al participante. Garantizamos que la información que usted nos brinde es totalmente Confidencial y no será usada para ningún otro propósito fuera de la investigación. Los datos permanecerán bajo custodia del investigador principal y pasado un tiempo determinado serán eliminados convenientemente.

**Información específica:** Una vez que se haya terminado de brindar la información general, se debe compartir la información específica sobre la investigación: los datos que se requerirán, el hecho que se observará, o la acción que se realizará en el cuerpo (medir, examinar) o alguno de los elementos de él (exámenes de sangre, orina, células, tejidos u otro material biológico), haciendo énfasis que los resultados sólo serán utilizados para la investigación, sin identificar a la persona. De desearlo, se puede brindar algún resultado de interés clínico al participante voluntario.

Problemas o preguntas:

Si tiene preguntas sobre la investigación puede contactar con el Docente Asesor Castañeda Gonzales Jaime Laramie al correo electrónico [jcastanedago81@ucvvirtual.edu.pe](mailto:jcastanedago81@ucvvirtual.edu.pe) o con el Comité de Ética de ([etica-contabilidad@ucv.edu.pe](mailto:etica-contabilidad@ucv.edu.pe)).

Consentimiento

Después de haber leído los propósitos de la investigación autorizo mi participación en la investigación.

*[Para garantizar la veracidad del origen de la información: en el caso que el consentimiento sea presencial, el encuestado y el investigador debe proporcionar: Nombre y firma. En el caso que sea cuestionario virtual, se debe solicitar el correo desde el cual se envía las respuestas].*

EMPRESA DE TRANSPORTES  
EL TÉCNICOS S EIRL  
RUC: 2060126988  
\*\*\*\*\*  
JOSE DEL CARMEN ZAPATA  
GERENTE GENERAL





## Anexo 6. Reporte de similitud en software Turnitin

Feedback Studio - Google Chrome  
ev.turnitin.com/app/carta/es/?a=2255684874&lang=es&u=1088032488&is=1&ro=103

feedback studio HILMER ALFREDO VILLEGAS AREVALO Comprobantes de pago electrónicos e impuesto a la renta en una empresa de Transportes de carga - 2023 /0 4 de 42

**UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO**  
**FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES**  
**ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD**

**Comprobantes de pago electrónicos e impuesto a la renta en una empresa de Transportes de carga - 2023**

**TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE CONTADOR PÚBLICO**

**AUTOR (ES):**  
Lecca Farfán, Luis José (ORCID: 0000-0001-9431-6046)  
Villegas Arévalo, Hilmer Alfredo (ORCID: 0000-0003-2784-5890)

**ASESOR:**  
Dr. Castañeda Gonzales, Jaime Laramie (ORCID: 0000-0002-9522-6162)

**LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:**  
Tributación

**LÍNEA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA:**  
Desarrollo económico, empleo y emprendimiento

**PIURA – PERÚ**  
2023

**Resumen de coincidencias**

**18 %**

Se están viendo fuentes estándar  
Ver fuentes en inglés

**Coincidencias**

1	repositorio.ucv.edu.pe Fuente de Internet	4 %
2	hdl.handle.net Fuente de Internet	3 %
3	repositorio.utesup.ed... Fuente de Internet	2 %
4	Entregado a Universida... Trabajo del estudiante	2 %
5	www.transportsargelic... Fuente de Internet	1 %
6	www.coursehero.com Fuente de Internet	1 %
7	es.scribd.com Fuente de Internet	1 %
8	repositorio.unu.edu.pe Fuente de Internet	<1 %
9	core.ac.uk Fuente de Internet	<1 %
10	lpderecho.pe Fuente de Internet	<1 %
11	dokumen.site Fuente de Internet	<1 %

Página: 1 de 39 Número de palabras: 8250 Versión solo texto del informe Alta resolución Activado 19°C Mayorm. nubla... 11:19 a.m. 11/12/2023

## Anexo 7. Autorizaciones para el desarrollo del proyecto de investigación

### AUTORIZACIÓN DE USO DE INFORMACIÓN DE EMPRESA

Yo, José del Carmen Zapata Cueva, identificado con DN N°03300859, en mi calidad de Titular-Gerente de la empresa de Transportes El Técnico's EIRL, con R.U.C N° 20601289882, ubicada en la ciudad de Paña.

#### OTORGO LA AUTORIZACIÓN,

Al (a los) señor(s) Lecca Farfán Luis José, identificado con DNI N° 43144197, Villegas Arévalo Hilmer Alfredo, identificado con DNI N°44787085, de la Carrera profesional de Contabilidad, para que utilice la siguiente información de la empresa:

- Razón social de la empresa.
- EEFF de los 3 últimos periodos 13/2020,13/2021,13/2022.
- Aplicación de instrumentos de investigación como encuestas y otros dentro de mi representada;

con la finalidad de que pueda desarrollar su  Informe estadístico,  Trabajo de Investigación,  Tesis para optar el Título Profesional.

Publique los resultados de la investigación en el repositorio institucional de la UCV.

Mantener en reserva el nombre o cualquier distintivo de la empresa; o

Mencionar el nombre de la empresa.

EMPRESA DE TRANSPORTES  
EL TÉCNICO'S EIRL  
RUC: 2060128982

JOSE DEL CARMEN ZAPATA  
GERENTE GENERAL

Firma y sello del Representante Legal

DNI: 03300859

El Estudiante declara que los datos emitidos en esta carta y en el Trabajo de Investigación, en la Tesis son auténticos. En caso de comprobarse la falsedad de datos, el Estudiante será sometido al inicio del procedimiento disciplinario correspondiente; asimismo, asumirá toda la responsabilidad ante posibles acciones legales que la empresa, otorgante de información, pueda ejecutar.



Firma del Estudiante

DNI: 43144197



Firma del Estudiante

DNI:44787085